



**Universidad  
Europea** VALENCIA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS,  
ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS**

# **ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## **UNIDAD DIDÁCTICA: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Para el Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web**

Presentado por:

**MARIA NÚRIA CASENY ABADÍA**

Dirigido por:

**ESTER CAMARASA GIMENO**

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

## Resumen

El objetivo del presente Trabajo Fin de Máster es analizar la programación didáctica del centro de formación profesional en el que se realizan las prácticas, el Instituto Nebrija de Formación Profesional de Madrid, como futura docente, así como la creación de la unidad didáctica elegida, la Búsqueda Activa de Empleo. La unidad corresponde al módulo de Formación y Orientación Laboral, que se imparte en el curso 1º del Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web. El análisis de la programación, así como la realización de la unidad didáctica se centra principalmente, en la propuesta de la innovación docente y en el uso de las metodologías activas, estando muy presente el uso de la tecnología, no solo porque es protagonista en esta formación, sino también porque es la realidad en la que se vive hoy en día y a la que hay que acercar al alumnado para su futuro profesional. Se propone una formación eminentemente práctica basada en proyectos y el uso de las tecnologías de la Información y Comunicación para motivar a los alumnos en su proceso de aprendizaje.

*Palabras clave:* Formación profesional, formación y orientación laboral, programación didáctica, unidad didáctica, metodologías y empleo

### **Abstract**

The objective of this Masters' final project is to analyze the current educational program within the professional education center where the work is taking place, the "Nebrija Institute for Professional Training" in Madrid, as future teacher, as well as analyzing the creation of the chosen teaching unit, the "Active Search for Employment". This unit is part of the "Professional Training and Guidance" module, which takes place during the 1<sup>st</sup> year of the bachelor's degree in development of Web Applications. The analysis of the program and creation of the teaching unit is focused, around the proposal of innovation for teaching and the use of up-to-date methodologies that are based around technology, not only because they are core to the current program, but also because it is the reality of today's life, and is what we must lead the pupils towards, for the sake of their, future prospects. The proposal is for a training program that is based around practical work using projects that are focused on the use of information technologies and communication in order, to motivate students in their process of learning.

*Keywords:* Professional training, professional training and guidance, educational program, teaching unit, methodologies and employment.

## Índice de Contenido

<b>Índice de Anexos .....</b>	<b>7</b>
<b>Índice de Abreviaturas .....</b>	<b>10</b>
<b>Introducción del TFM .....</b>	<b>12</b>
Objetivos .....	13
Presentación de Capítulos .....	13
<b>Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma .....</b>	<b>14</b>
<b>Normativa Autonómica.....</b>	<b>15</b>
<b>Reglamento de Régimen Interno del INFP .....</b>	<b>16</b>
<b>Contextualización .....</b>	<b>17</b>
El Entorno Escolar.....	17
El Centro Educativo .....	19
El Aula.....	23
El Alumnado.....	23
<b>Presentación de la Programación Didáctica del Centro Educativo .....</b>	<b>24</b>
<b>Análisis y Propuesta de Mejora de la Programación Didáctica .....</b>	<b>28</b>
Introducción.....	28
Contenidos .....	28
Estructura y Elementos .....	30
Temporalización.....	31
Elaboración .....	34
Competencia General .....	35
Competencias Profesionales, Personales y Sociales .....	35
Metodologías Activas.....	36
Evaluación .....	40
Propuestas de Innovación Educativa .....	42
Refuerzos y Grupos de Atención Especial.....	43
Recursos Tecnológicas para el Apoyo a la Enseñanza.....	47
<b>Unidad Didáctica Búsqueda Activa de Empleo.....</b>	<b>50</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>51</b>
<b>Normativa.....</b>	<b>51</b>
<b>Elementos Curriculares .....</b>	<b>52</b>
Competencias Profesionales, Personales y Sociales .....	53
Objetivos Generales Asociados.....	53
Objetivos Didácticos.....	54
Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje .....	54
<b>Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales .....</b>	<b>55</b>
Conceptuales.....	55
Procedimentales .....	55

	5
Actitudinales .....	56
<b>Elementos Didácticos .....</b>	<b>56</b>
<b>Recursos .....</b>	<b>57</b>
<b>Atención a la Diversidad.....</b>	<b>58</b>
Actuaciones de Apoyo.....	59
Actividades de Ampliación .....	59
Alumnos con Necesidades Especificas .....	60
<b>Metodologías Activas.....</b>	<b>60</b>
<b>Sesiones .....</b>	<b>62</b>
Sesión 1 .....	62
Sesión 2 .....	63
Sesión 3 .....	64
Sesión 4 .....	65
Sesión 5 .....	66
Sesión 6 .....	67
<b>Evaluación .....</b>	<b>68</b>
Formas de Evaluación .....	68
Procedimientos de Evaluación.....	68
Actividades de Recuperación.....	68
Criterios de Calificación .....	68
Instrumentos de Evaluación .....	69
<b>Conclusiones .....</b>	<b>70</b>
<b>Posibilidades de Proyectos de Investigación Futura.....</b>	<b>72</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>73</b>
Bibliografía Consultada .....	73
Bibliografía Referenciada .....	74
<b>Webgrafía .....</b>	<b>75</b>
<b>Normativa .....</b>	<b>76</b>
Ley Orgánica .....	76
Real Decreto .....	76
Decreto .....	77
Orden .....	77
Legislación Europea.....	77
<b>Anexos.....</b>	<b>78</b>
<b>Anexo I Calendario .....</b>	<b>78</b>
<b>Anexo II Actividad Método del Caso .....</b>	<b>79</b>
Trabajo en Pequeño Grupo .....	83
Trabajo en Gran Grupo.....	83
Trabajo en Pequeño Grupo .....	83
Trabajo del Docente .....	83
Temporalización.....	84

<b>Temporalización Actividad Método del Caso .....</b>	<b>84</b>
Rúbrica .....	85
Artículo 1.....	87
<b>Artículo 2 .....</b>	<b>88</b>
Artículo 3.....	89
Artículo 4.....	90
<b>Anexo III Aprendizaje Basado en Juegos .....</b>	<b>92</b>

## Índice de Anexos

Anexo 1 Calendario .....	78
Anexo 2 Actividad Método del Caso .....	79
Anexo 3 Aprendizaje Basado en Juegos .....	92

## Índice de Figuras

Figura 1 Mapa con la ubicación del INFP.....	17
Figura 2 Cuadro Informativo INFP.....	18
Figura 3 Fachada del centro educativo INFP.....	19
Figura 4 Imagen zona de intercambio de libros de la biblioteca popular .....	21
Figura 5 Imagen zona de entrada del INFP .....	22
Figura 6 Calificación de tareas INFP.....	35
Figura 7 Aplicaciones y plataformas para los profesores .....	43
Figura 8 Listado de puntos fuertes para el docente .....	50
Figura 9 Calendario Ciclos Formativos Curso 2023/2024 INFP .....	78
Figura 10 Juego Sopa de letras sin empezar .....	92
Figura 11 Juego sopa de letras con las respuestas .....	93
Figura 12 Juego Kahoot! .....	94
Figura 13 Juego Kahoot! con una pregunta y cuatro opciones de respuesta .....	94
Figura 14 Juego Kahoot! con una pregunta y dos opciones de respuesta .....	9.5



## Índice de Tablas

Tabla 1 Normativa Estatal.....	14
Tabla 2 Normativa Autonómica.....	15
Tabla 3 Reglamento de Régimen Interno del INFP.....	16
Tabla 4 Contenido módulo FOL bloques I y II del primer trimestre.....	26
Tabla 5 Contenido módulo FOL bloque III del segundo trimestre .....	27
Tabla 6 Contenido módulo FOL bloque IV del tercer trimestre .....	28
Tabla 7 Resumen bloques de contenido FOL, normativa estatal y autonómica .....	29
Tabla 8 Estructura y temporalización del módulo de FOL .....	32
Tabla 9 Información unidad didáctica .....	51
Tabla 10 Normativa estatal, autonómica y europea para realizar la unidad didáctica .....	52
Tabla 11 Elementos didácticos .....	57
Tabla 12 Recursos personales, materiales y espaciales .....	58
Tabla 13 Sesión primera .....	63
Tabla 14 Sesión segunda .....	64
Tabla 15 Sesión tercera .....	65
Tabla 16 Sesión cuarta .....	66
Tabla 17 Sesión quinta .....	67
Tabla 18 Sesión sexta.....	67
Tabla 19 Criterios de Calificación .....	69
Tabla 20 Temporalización actividad Método del Caso .....	84
Tabla 21 Rúbrica para la evaluación de actividades .....	86

## Índice de Abreviaturas

**ABJ:** Aprendizaje Basado en Juegos.

**ABP:** Aprendizaje Basado en Proyectos.

**AFI:** Administración y Finanzas.

**AMPA:** Asociación de Padres y Madres.

**ASIR:** Administración de Sistemas Informáticos en Red.

**BOE:** Boletín Oficial del Estado.

**CC.AA:** Comunidades Autónomas.

**CCEE:** Criterios de Evaluación.

**CFGS:** Ciclo Formativo Grado Superior.

**CM:** Clase Magistral.

**CNA:** Cisco *Networking Academy*.

**CV:** *Curriculum vitae*.

**DAM:** Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

**DAW:** Desarrollo de Aplicaciones Web.

**EVAU:** Evaluación para el Acceso a la Universidad.

**FCT:** Formación en Centros de Trabajo.

**FOL:** Formación y Orientación Laboral.

**FP:** Formación Profesional.

**IA:** Inteligencia Artificial.

**INFP:** Instituto Nebrija de Formación Profesional.

**INTEF:** Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado.

**LO:** Ley Orgánica.

**LOE:** Ley Orgánica de Educación.

**LOMLOE:** Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación.

**MdC:** Método del Caso.

**NEAE:** Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales.

**p.:** Página.

**PBL:** *Problem Based Learning* (Aprendizaje basado en Problemas).

**PAC:** Persona de Alta Capacidad.

**PEC:** Proyecto Educativo de Centro.

**PGA:** Programación General Anual.

**RAE:** Real Academia Española.

**RRAA:** Resultados de Aprendizaje.

**RD:** Real Decreto.

**SMR:** Sistemas Microinformáticos y Redes.

**TDAH:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

**TFG:** Trabajo Fin de Grado.

**TFM:** Trabajo de Fin de Máster.

**TIC:** Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

**UD:** Unidad Didáctica.

**UNED:** Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**UOC:** *Universitat Oberta de Catalunya*.

### **Introducción del TFM**

En el presente trabajo final del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, realizado en la Universidad Europea de Valencia en la modalidad a distancia, del curso escolar 2023/2024 en la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL), impartido en el primer curso del ciclo formativo al que he optado para la realización de mis prácticas docentes, como parte del proceso formativo de dicho Máster, voy a realizar una breve introducción haciendo referencia a lo que va a tratar el mismo.

El ciclo en cuestión es un Grado Superior perteneciente a la familia profesional de Informática y Comunicaciones, denominado Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW), donde he podido desarrollar mis prácticas en el Instituto Nebrija de Formación Profesional (INFP) situado en Madrid Centro.

El módulo de FOL se trata de un módulo transversal, es decir, que es común y se imparte en los ciclos formativos de grados superiores, con lo cual, cuenta con el mismo contenido de otros ciclos del área de informática, que se imparten en el INFP, tales como el Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM) y el Grado Superior en Administración de Sistemas en Red (ASIR).

Basándome en la programación didáctica que me ha proporcionado el centro educativo, mi objetivo es mejorarla con las diferentes unidades didácticas en la que está dividida teniendo en cuenta los bloques temáticos del módulo en cuestión, así como también la creación de una unidad didáctica basada en la búsqueda activa de empleo, importante para la futura trayectoria profesional.

La elaboración del presente trabajo se basa en la puesta en práctica de metodologías para la mejora del aprendizaje teniendo en cuenta la innovación de estas.

## Objetivos

- Analizar la programación didáctica del centro educativo en el que se realizan las prácticas docentes.
- Proponer una mejora de la programación didáctica del módulo de FOL.
- Diseñar la unidad didáctica propuesta para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) denominada Búsqueda Activa de Empleo.
- Proponer metodologías activas para el aprendizaje del módulo de FOL.

## Presentación de Capítulos

El presente TFM los capítulos están estructurados principalmente en cuatro partes definidas.

Por un lado, se muestra la normativa, tanto estatal como autonómica por la cual se desarrolla la programación didáctica del módulo de FOL, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior de DAW, como también para el desarrollo de los elementos necesarios para la creación de la unidad didáctica, Búsqueda activa de Empleo. En cuanto a la normativa también cabe considerar, que figura el RRI por el que se rige el Instituto de Formación Profesional (FP), en el que se definen los documentos institucionales básicos, entre otros, parte fundamental que cabe tener en cuenta para el análisis y elaboración tanto de la programación como de la unidad didáctica del módulo de FOL.

Por otro lado, como parte importante del TFM, se expone la contextualización del centro educativo, el alumnado que integra el instituto y las aulas de este. Seguidamente se continua con la programación didáctica del centro educativo, el correspondiente análisis y propuesta de mejora. Para seguir con la elaboración de la unidad didáctica Búsqueda Activa de Empleo, con todos los elementos necesarios que conllevan la elaboración de esta y se finaliza con las conclusiones y posibilidades de proyectos de investigación futura.

### Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma

En las tablas que se muestran a continuación, se nombra la legislación estatal y autonómica referente a los estudios de FP del grado objeto del TFM, en relación con la programación y unidad didáctica que se desarrolla. También se incluye el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro educativo donde se realizan las prácticas docentes.

**Tabla 1**

*Normativa Estatal*

NORMATIVA ESTATAL
La <b>Constitución española</b> . Publicado en: «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de. 1978. Reconoce como derecho fundamental de los ciudadanos, la educación y la libertad de enseñanza, tal y como se establece en su <b>artículo 27.1</b> “ <i>Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza</i> ”.
<b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo</b> , de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por <b>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</b> , por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).
<b>Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio</b> , de las Cualificaciones y Formación Profesional.
<b>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio</b> , por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
<b>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</b> , por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
<b>Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo</b> , por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.
<b>Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo</b> , por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
<b>Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre</b> , por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Normativa Autonómica

NORMATIVA AUTONÓMICA	
<p><b>Decreto 1/2011, de 13 de enero</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>	<p>Currículo. Programaciones Didácticas.</p>
<p><b>Decreto 63/2019, de 16 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.</p> <p><b>Orden 893/2022, de 21 de abril</b>, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.</p>	<p>Criterios de Evaluación. Criterios de Calificación.</p> <p>Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Promoción de Curso y Etapa.</p>
<p><b>Orden 893/2022, de 21 de abril</b>, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.</p>	<p>Reclamación de Calificaciones.</p>
<p><b>Decreto 63/2019, de 16 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.</p>	<p>Tutoría y Orientación Académica.</p>
<p><b>Decreto 32/2019, de 9 de abril</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>Convivencia.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El RRI del INFP se elabora en base a la normativa que se indica en la siguiente tabla, en la que, destaca la normativa de convivencia en los centros de enseñanza, la mejora de la calidad educativa, y lo relacionado con los centros de FP y de las titulaciones que imparten.

**Tabla 3**

*Reglamento de Régimen Interno del INFP*

REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO DEL INFP
El Reglamento de Régimen Interno se ha elaborado conforme el <b>artículo 66</b> del <b>Real Decreto 83/1996, de 26 de enero</b> , por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria.
<b>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre</b> , para la mejora de la calidad educativa.
<b>Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo</b> , por el que se establecen los Derechos y Deberes de los Alumnos y las Normas de Convivencia en los Centros.
<b>Real Decreto 83/1996 y el Decreto 32/2019, de 9 de abril</b> , por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los Centros docentes de la Comunidad de Madrid.
<b>Decreto 1/2011, de 13 de enero</b> , del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
<b>Decreto 32/2019, de 9 de abril</b> , del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
<b>Decreto 63/2019, de 16 de julio</b> , del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.
<b>Orden 893/2022, de 21 de abril</b> , de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración propia.



## Contextualización

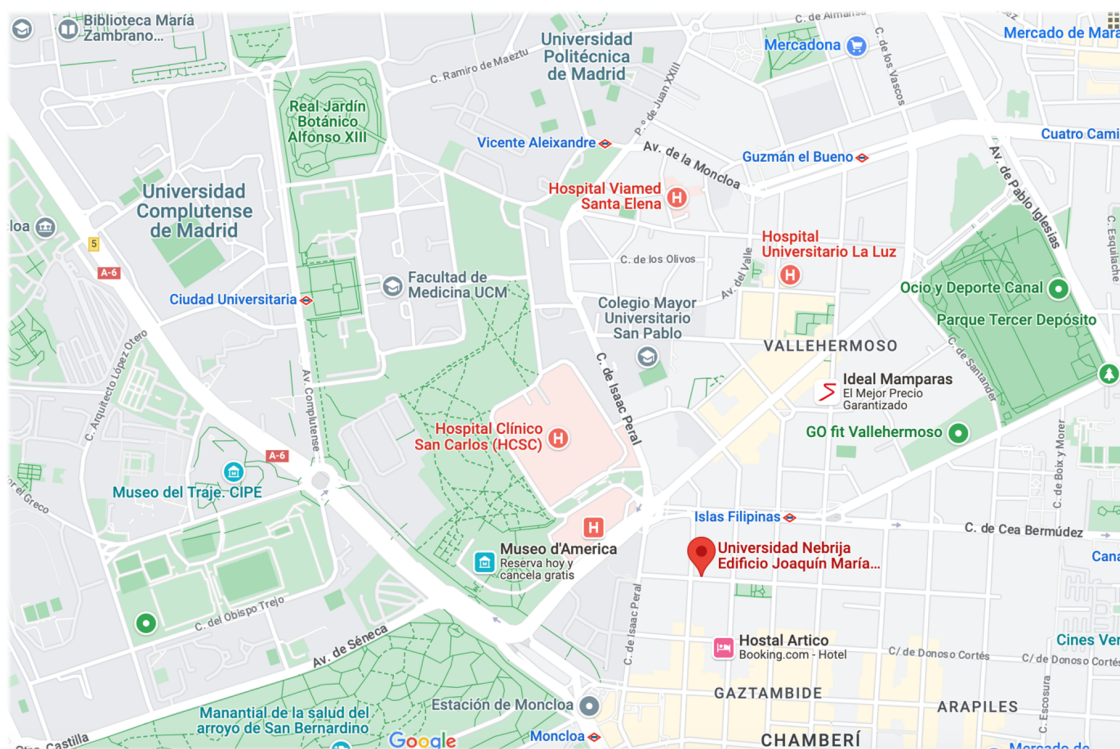
### El Entorno Escolar

El ciclo superior de DAW se imparte en el INFP ubicado en el Campus de Princesa perteneciente a la Universidad Nebrija.

Está ubicado en el distrito de Chamberí de Madrid, concretamente en la calle Joaquín María López, 62. La zona de Chamberí está situada en la llamada “almendra central de Madrid”, formada por los siguientes barrios: Almagro, Arapiles, Gatzambide, Ríos Rosas, Trafalgar y Vallehermoso.

**Figura 1**

*Mapa con la ubicación del INFP*



Fuente: *Google Maps*.

El distrito cuenta con una población de unos 150.000 habitantes, de los cuales, en sumayoría tienen un nivel socio económico-cultural alto y medio alto contando con una economía acomodada y desahogada.

La zona ofrece una oferta educativa muy amplia, siendo uno de los distritos de la capital con la mayor oferta de plazas escolares debido al elevado número de centros educativos de enseñanza secundaria y centros de formación profesional.

En el distrito hay varias universidades tales como la Universidad Complutense, la Universidad Politécnica, la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad CEU San Pablo y la Universidad Menéndez Pelayo.

Cuenta también con otros servicios de interés para los más jóvenes como residencias de estudiantes, residencias universitarias, copisterías, además de otros servicios como hospitales.

El instituto está situado en un emplazamiento muy bien comunicado con la red de transportes, teniendo muy cerca el intercambiador de Moncloa. Hay una terminal subterránea de autobuses y una estación de metro con las líneas 3 y 6 respectivamente. Aparte de ello, en la zona pasan diferentes líneas de autobuses (1, 12, 44, 62, 82, 132, 138, C1, C2), así como la cercanía del metro de Moncloa, Islas Filipinas y Argüelles. Todo ello favorece a los estudiantes que viven en la periferia y en poblaciones de la Comunidad de Madrid, el poder acceder mediante el transporte público a los diferentes centros de enseñanza ubicados en la zona.

## Figura 2

### Cuadro informativo INFP



**Edificio Joaquín María López**  
Campus Madrid - Princesa  
C/ Joaquín María López, 62, 28015 Madrid  
Islas Filipinas | Moncloa | Argüelles  
Autobuses: 1, 12, 44, 62, 82, 132, 138, C1, C2  
BiciMad: C/ Cea Bermúdez, 59



**Ciclos Formativos de Grado Superior**  
Instituto Nebrija de Formación Profesional  
Estudia FP en el centro de Madrid  
900 321 322 | 682 67 23 17 |  
ciclosformativos@nebrija.es | Blog |  
Facebook | Instagram

Fuente: Sitio web INFP.

### El Centro Educativo

El INFP se creó en 2021 y está autorizado por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid. Se trata de un centro privado de carácter laico de formación profesional específica. Es una institución independiente que pertenece, como se ha señalado, a la Universidad Nebrija.

#### Figura 3

*Fachada del centro educativo INFP*



Fuente: Sitio web INFP.

La Universidad Nebrija la forman cuatro instituciones independientes que se relacionan entre sí:

- La Universidad presencial.
- Global Campus Nebrija.
- Institutos Nebrija.
- Residencias Nebrija.

Las instalaciones principales se encuentran en:

- El Campus de Ciencias de la Vida en la Berzosa (en el municipio de Hoyo de Manzanares de Madrid).
- El Campus de Madrid Princesa.
- El Campus de Madrid Arturo Soria.
- El edificio Joaquín María López, donde está situado el INFP.

Como se ha mencionado anteriormente, el INFP es de reciente creación y ello ha sido por la alta demanda de estudiantes que desean cursar estudios de FP debido a la amplia oferta laboral que existe hoy en día en el entorno de los grados superiores.

En INFP cuenta con varios ciclos de grados superiores, tanto en modalidad presencial como a distancia, además de cursos de especialización. Estos ciclos formativos son los que a continuación se detallan:

- Administración y Finanzas (AFI).
- Comercio Internacional.
- *Marketing* y Publicidad.
- Administración de Sistemas Informáticos en red (ASIR).
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM).
- Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW).
- Doble titulación Desarrollo de Aplicaciones Web + Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM + DAW).

Cada año el centro está ampliando su oferta educativa, siendo una novedad en el presente curso escolar 2023/2024, los Cursos de Especialización en *Big Data* y Ciberseguridad y para el próximo curso, se pretende ampliar la oferta académica con un Grado Medio denominado Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR).

El centro cuenta con muchos servicios de interés a tener en cuenta tanto para el alumnado como para el equipo docente, de los que cabe destacar los siguientes:

- Servicio de Wifi en todas las aulas.
- Biblioteca física y zona de estudio, servicio de intercambio de libros denominado biblioteca popular y préstamo de libros en las bibliotecas de la Universidad.
- Gabinete psicopedagógico.
- Salón de actos.
- Aula laboratorio para proyectos.
- Impresoras.
- Zona de descanso con mesas y sillas para poder consumir cualquier refrigerio con máquinas expendedoras de alimento y bebida.
- Puntos de reciclaje con contenedores para papel, envases y residuos orgánicos.

#### **Figura 4**

*Imagen zona de intercambio de libros de la biblioteca popular*



Fuente: Elaboración propia

Se ha de destacar también, que el centro es un espacio adaptado dotado de accesibilidad para personas con cualquier tipo de discapacidad. Como ejemplo de ello, uno de los ascensores está preparado con una cabina de dimensiones especiales para poder ser utilizado por personas que necesiten ir en silla de ruedas. Existen rampas en todos los puntos del edificio con escaleras, barandillas, cuartos de baños adaptados, pasillos anchos, puertas de medidas especiales para el paso de sillas de ruedas, etc.

### Figura 5

*Imagen zona de entrada del INFP*



Fuente: Elaboración propia.

Aparte de estos servicios, los alumnos una vez finalizada su formación en el centro, tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en empresas en las que existe un convenio de colaboración tales como Endesa, Repsol, DHL, Autentia, Neoris, Europa Press, Sohnor, Virtualy, Madrid Gestoría, etc.

## **El Aula**

Las aulas se encuentran ubicadas en un edificio con una superficie de más de 2.600 metros cuadrados. Las mismas están dotadas de las últimas tecnologías para impartir la formación en los distintos ciclos formativos. Todas cuentan con proyector, ordenadores con conexión a internet y pizarras. Algunas de las pizarras, son digitales, dependiendo de la clase son digitales.

El grupo clase de la programación didáctica que se está desarrollando, pertenece al primer curso de DAW. Las clases se imparten de modo presencial, de lunes a viernes en horario de ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde, durante todo el curso escolar. A los alumnos se les ofrece la posibilidad, una vez finalizadas las clases, quedarse en el centro con compañeros para poder trabajar en sus proyectos.

## **El Alumnado**

En cuanto a las características del alumnado, cabe comentar que se trata de un grupo mayor de edad, teniendo en cuenta que la mayoría ronda la veintena, pero también hay alumnos con edades sobre los 30 y 58 años aproximadamente. Del total de ellos, un 11 % proviene de la Universidad, un 58 % de bachillerato y el 33 % aproximadamente, de haber superado, la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU). La gran mayoría son de origen español, pero también hay alumnos de origen latinoamericano, concretamente de Colombia y Perú, y asiático, de China y Filipinas.

En cuanto al género, en su mayor parte son hombres tal y como suele pasar en los grados superiores de la familia de Informática y Comunicaciones, que están más masculinizados que otros ciclos formativos. En el grupo solo hay dos alumnas, al igual que en el resto de las otras clases de los grados del área de informática.

Entre los discentes hay una alumna con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) así como un alumno de Alta Capacidad (PAC) que se considera a sí mismo como autodidacta.

### **Presentación de la Programación Didáctica del Centro Educativo**

La programación didáctica viene a ser el instrumento pedagógico-didáctico que desarrolla el conjunto de actuaciones del equipo docente del centro educativo y cuyo fin es el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas educativas” (Pino, 2011).

Según la LOMLOE, la programación didáctica es el documento que planifica y organiza la enseñanza de una materia o área durante un curso académico.

La programación didáctica, es fundamental que esté elaborada y diseñada coherentemente teniendo en cuenta las características del centro y de los alumnos, del módulo y ciclo en el que se va a impartir, y con los documentos básicos que todo centro escolar deber tener.

En cuanto a los documentos institucionales básicos, cabe comentar que el INFP cuenta con todos ellos según la normativa vigente y se encuentran en vigor.

Principalmente para la elaboración de la programación se ha de tener en cuenta el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), la Programación General Anual (PGA) y el RRI.

- **PEC:** Es un documento pedagógico que plasma la información relativa al centro en cuestión, en cuanto a la contextualización y principios de identidad, los objetivos generales a conseguir, estructura y valores, quiénes lo elaboran y aprueban, etc. Lo elabora el equipo directivo y es aprobado por el Consejo Escolar, que lo forman la dirección del centro, jefatura de estudios, secretaría, un representante de los docentes y un representante de los alumnos del instituto.
- **PCE:** Es el documento en el que se describe el contenido curricular a impartir con las unidades de trabajo y su temporalización. Lo elabora el docente que imparte el módulo en cuestión y lo tiene que aprobar el claustro de profesores.



- **PGA:** Es un documento cuya finalidad es concretar los documentos relativos a la planificación del curso escolar, crear un plan de seguimiento y posterior evaluación del PEC y de la programación didáctica, y destacar los acuerdos más significativos que afecten al funcionamiento del instituto. Lo elabora el claustro de profesores a principio de curso y se aprueba por el Consejo Escolar del centro. Cuando finaliza el curso, tanto el Consejo Escolar como el equipo directivo, se reúnen de nuevo, para evaluar el funcionamiento del instituto y el cumplimiento de lo que se plasma en la PGA.
- **RRI:** Es un documento en el cual se establece la normativa por la cual se rige el centro de enseñanza, en todo lo relativo al funcionamiento, organización, actividades y normativa de convivencia, principios, responsabilidades, objetivos, derechos, relaciones entre sus miembros, etc.

En el INFP, el contenido de la programación didáctica durante el curso escolar 2023-2024, se distribuye en cuatro bloques, que se reparten en los tres trimestres de los que consta el curso académico.

El módulo de FOL del grado superior de DAW, tiene una duración de noventa horas lectivas que se distribuyen en sesiones de tres horas a la semana y se imparte cada una de las sesiones en un día.

En las tablas que se muestran a continuación se pueden observar los contenidos que abarcan cada uno de los cuatro bloques con lo que se imparte y la temporalización de estos.

El primer y segundo bloque relativo a la Orientación Laboral y la Búsqueda Activa de Empleo se da en el primer trimestre.

**Tabla 4**

*Contenido módulo FOL bloques I y II del primer trimestre*

BLOQUES	CONTENIDO	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Bloque I y Bloque II</b></p> <p>Orientación Laboral y Búsqueda Activa de Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación profesional en el sistema educativo.</li> <li>- El catálogo nacional de cualificaciones profesionales.</li> <li>- La carrera profesional.</li> <li>- Análisis del objetivo profesional.</li> <li>- Las competencias profesionales.</li> <li>- Las fuentes de búsqueda de empleo.</li> <li>- El <i>curriculum vitae</i>.</li> <li>-Tipos de currículums.</li> <li>-El perfil profesional en portales de empleo y redes sociales.</li> <li>- La selección de ofertas de trabajo.</li> <li>- Pruebas y test.</li> <li>- Las entrevistas de trabajo y sus tipos.</li> <li>- Las dinámicas de grupo.</li> <li>- Trabajar en el extranjero.</li> </ul>	<p>Primer trimestre</p>

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo trimestre se imparte el bloque III relativo al Derecho Laboral y Protección Social. En este apartado se ve el contenido relativo al derecho del trabajo y las relaciones laborales, la representación de los trabajadores, los convenios colectivos, el contrato de trabajo con sus características, la nómina de los trabajadores, el derecho procesal social y la Seguridad Social.

**Tabla 5**

*Contenido módulo FOL bloque III del segundo trimestre*

BLOQUE	CONTENIDO	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Bloque III</b></p> <p>Derecho Laboral y Protección Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El derecho del trabajo: Fuentes y principios.</li> <li>- El contrato de trabajo: Concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.</li> <li>- Las modalidades del contrato de trabajo, el período de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes.</li> <li>- Análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.</li> <li>- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio aplicable al sector del título.</li> <li>- La modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: Causas y efectos.</li> <li>- La representación de los trabajadores: Unitaria y sindical.</li> <li>- El derecho procesal social.</li> <li>- La Seguridad Social, empleo y desempleo.</li> </ul>	<p>Segundo trimestre</p>

Fuente: Elaboración propia.

En la última tabla con el cuarto bloque destinado a ser impartido en el último trimestre, con el contenido relativo a la Salud y Prevención laboral. Lo que se trata en esta parte es todo lo relativo a los conceptos sobre la seguridad y salud en el trabajo, las medidas preventivas que ejercen las empresas para la prevención y protección de los riesgos generales y específicos derivados de la profesión que se ejerza, así como la evaluación de los riesgos de los trabajadores tanto los genéricos como los propios del trabajo realizado.

**Tabla 6**

*Contenido módulo FOL bloque IV del tercer trimestre*

BLOQUE	CONTENIDO	TEMPORALIZACIÓN
<b>Bloque IV</b> Salud y Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Evaluación de riesgos profesionales: Riesgos generales y riesgos específicos.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.</li> <li>- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul>	Tercer trimestre

Fuente: Elaboración propia.

### **Análisis y Propuesta de Mejora de la Programación Didáctica**

Para llevar a cabo el análisis de la programación didáctica del centro educativo, primeramente, se va a realizar una breve introducción, para posteriormente, realizar el análisis de esta y finalizar con la propuesta de mejora.

#### ***Introducción***

La programación didáctica es un instrumento de vital importancia que orienta y ayuda a los docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo una enseñanza de calidad (Arjona, 2010). Por esta razón el profesorado ha de ser consciente de elaborar una programación acorde al contenido que ha de impartir en el módulo y teniendo en cuenta la diversidad que pueda existir en el aula.

#### ***Contenidos***

En las tablas mostradas anteriormente, se muestra el contenido del INFP, para el módulo de FOL en el grado superior de DAW.

Para empezar con el análisis de la programación didáctica del centro educativo, cabe señalar como punto de partida el contenido del módulo de FOL, que desarrolla el Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, concretamente en su Anexo I, en el que el módulo de FOL está estructurado en nueve bloques.

En la normativa a nivel estatal que desarrolla el Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su Anexo I de Módulos Profesionales, fija el contenido en siete bloques.

**Tabla 7**

*Resumen bloques de contenido FOL, normativa estatal y autonómica*

NORMATIVA	CONTENIDOS
<b>ESTATAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Búsqueda activa de empleo.</li> <li>2. Gestión de conflicto y equipos de trabajo.</li> <li>3. Contrato de trabajo.</li> <li>4. Seguridad Social, empleo y desempleo.</li> <li>5. Evaluación de riesgos profesionales.</li> <li>6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.</li> <li>7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.</li> </ol>
<b>AUTONÓMICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación profesional y búsqueda activa de empleo.</li> <li>2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo.</li> <li>3. Contrato de trabajo y relaciones laborales.</li> <li>4. Seguridad Social, empleo y desempleo.</li> <li>5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>6. Evaluación de riesgos profesionales. Riesgos generales y riesgos específicos.</li> <li>7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.</li> <li>8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.</li> <li>9. Primeros auxilios.</li> </ol>

Fuente: Elaboración Propia.

Analizando la programación del centro en cuanto a los contenidos, que se ajusta a la normativa, con la única salvedad que, en el INFP, el contenido está estructurado en cuatro bloques.

1. Orientación laboral y búsqueda activa de empleo.
2. Trabajo en equipo, conflictos y negociación.
3. Derecho laboral y protección social.
4. Salud y prevención.

### ***Estructura y Elementos***

En cuanto a la estructura y los elementos que contienen la programación didáctica de acuerdo con lo que fija la Administración, concretamente el Decreto que se ha mencionado, cabe señalar que cuenta con lo que se recoge en la normativa en cuanto a la temporalización, los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación.

**Propuesta de Mejora.** Estos elementos son los mínimos que han de estar en la programación didáctica, sin embargo, no se tienen en cuenta otros, como los criterios de evaluación o el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Es de especial interés tener en cuenta este tipo de alumnado. Con la atención a la diversidad, se pretende mejorar las dificultades que se pueden presentar en el aprendizaje (Arjona, 2010).

Tampoco se reflejan las competencias básicas, denominadas actualmente por la LOMLOE como clave, que el alumnado debe alcanzar en el aprendizaje de su grado.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

### ***Temporalización***

El módulo de FOL que se imparte en el INFP, como se ha mencionado con anterioridad, dura lo que fija la normativa autonómica que son noventa horas lectivas. Estas horas se reparten a lo largo del curso en sesiones de tres horas a la semana, que se imparten en un único día.

**Propuesta de Mejora.** En cuanto a la duración de las clases, se considera que es óptimo y positivo para el alumnado, repartir esas tres horas en diferentes días con sesiones de una hora cada clase. Tres horas seguidas, aunque se realice un breve descanso, poder resultar poco positivo.

Este tipo de alumnado se dispersa con facilidad y le cuesta mantener la atención y concentración en el contenido durante las tres horas seguidas, aunque lógicamente se haga como se ha mencionado un breve descanso.

También hay que señalar que se trata de un grado perteneciente a la informática, con lo cual, este tipo de módulo contiene más teoría. A los alumnos en su mayoría les resulta más complicado mantenerse atentos a la explicación del docente, se cansan y se dispersan con mayor facilidad.

Por ello que resulta óptimo establecer un horario de sesiones más breve, de una hora de duración cada una de las mismas. Ello unido a que, aparte de las explicaciones del docente que pueda llevar a cabo como clase magistral, se intercalen actividades que les mantengan activos y les motiven, además del uso de metodologías activas, que puede resultar más ventajoso para los discentes.

Otra de las cuestiones que cabe destacar en cuanto a la programación didáctica, para el alumnado es más favorable contar con una estructura definida y planificada de la información de la unidad didáctica que va a recibir desde un principio. Se centra más en lo que va a estudiar, sobre todo teniendo en cuenta que hay alumnos con necesidades especiales que necesitan tener todo más clasificado, ordenado y resumido, pues el hecho de que esté sin estructurar con las correspondientes unidades didácticas les puede resultar complicado su organizarse en el estudio y por tanto dificultar su aprendizaje.

En la siguiente tabla se muestra una propuesta de estructura y temporalización.

**Tabla 8**

*Estructura y temporalización del módulo de FOL*

<b>ESTRUCTURA Y TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FOL</b>			
<b>BLOQUES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>TRIMESTRE</b>
<b>Orientación e Inserción Laboral</b>	1. Búsqueda activa de empleo.	15 h.	<b>Primer trimestre</b>
	2. La Seguridad Social.	6 h.	
	3. Participación de las personas trabajadoras en la empresa.	6 h.	
	4. Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos.	3 h.	
	Examen teórico-práctico.	1 h.30'	
	Recuperación primer trimestre.	1 h.30'	
<b>Derechos y Relaciones Laborales</b>	5. La relación laboral.	6 h.	<b>Segundo trimestre</b>
	6. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación.	6 h.	
	7. El tiempo de trabajo.	3 h.	
	8. El salario y la nómina.	6 h.	
	Examen teórico-práctico.	1 h.30'	
	Recuperación segundo trimestre.	1 h.30'	
<b>Prevención de Riesgos Laborales</b>	9. Prevención de riesgos laborales y salud laboral.	6 h.	<b>Tercer trimestre</b>
	10. La gestión de prevención en la empresa.	6 h.	
	11. Los riesgos ambientales en el trabajo.	6 h.	
	12. Los riesgos de las condiciones de seguridad.	6 h.	
	13. Los primeros auxilios en la empresa.	6 h.	
	Examen teórico-práctico.	1 h.30'	
	Recuperación tercer trimestre.	1 h.30'	

Fuente: Elaboración propia.



La estructura y temporalización de la programación didáctica del módulo de FOL, se ha resumido en una tabla donde se distribuyen los contenidos en tres grandes bloques, Orientación e Inserción Laboral, Derechos y Relaciones Laborales, y Prevención de Riesgos Laborales. Cada uno de los bloques tiene cuatro unidades de trabajo excepto el último que cuenta con cinco unidades didácticas.

En cada uno de los bloques constan las pruebas teórico-prácticas que tienen que realizar los alumnos para superar el trimestre, además de la prueba de recuperación para los que no hayan superado la primera. Todo ello va temporalizado con sus correspondiente horas, para impartir cada una de las unidades y las pruebas correspondientes. Cabe comentar que el bloque correspondiente a Prevención de Riesgos Laborales tiene una duración de treinta horas que es el mínimo que exige la normativa.

El motivo por el que se decide empezar el curso con el bloque de Orientación Laboral, es porque les puede motivar trabajar con los contenidos que se imparten, aparte de ser muy útiles a nivel laboral. Este bloque tiene unos contenidos muy interesantes para iniciar el curso y se pueden llevar a cabo talleres prácticos que les mantenga activos y motivados, ya que el comienzo de curso puede costar más a parte del alumnado. Así mismo el contenido ayuda a realizar dinámicas varias que contribuyen a que se conozcan e interactúen entre ellos.

Enseñarles a realizar un *curriculum vitae*, participar en redes sociales para la búsqueda de empleo, realizar un simulacro de entrevista o mostrarles herramientas útiles de sitios web, como es el caso de *Europass*, hacer un perfil en LinkedIn, etc., les mantiene activos y les despierta interés en el mundo laboral y por ende, les impulsa a estudiar y aprender.

El segundo trimestre, se deja para el bloque de Derechos y Relaciones Laborales, ya que al tratarse de un contenido más teórico y les puede costar más esfuerzo, resulta positivo que esté programado en la mitad del curso aproximadamente, ya que han empezado con el módulo y se encuentran más ubicados con los contenidos.

Por último, se deja el bloque de Prevención de Riesgos Laborales para concluir con el curso escolar. Tiene un contenido que les puede resultar muy interesante para finalizar el módulo y se pueden llevar a cabo talleres prácticos que les mantenga activos.

Se pueden realizar talleres interesantes tanto en el centro educativo como en empresas, así como también se les pueden dar charlas y cursos de profesionales como por ejemplo sanitarios, bomberos, etc. que pueden resultar muy motivadoras y despertar el interés e inquietud de los alumnos en los contenidos y el módulo.

### ***Elaboración***

La programación didáctica de este módulo en el INFP, la realiza el docente que imparte el módulo y no es la misma que se enseña en otros grados superiores del centro, ya que cada docente realiza la suya.

**Propuesta de Mejora.** Se considera que al tratarse del mismo centro de enseñanza y ser un módulo con materia transversal, sería conveniente para su confección que se elaborara entre todo el profesorado de FOL.

La programación didáctica se puede adaptar mejor a las características del alumnado y del mismo centro cuando se trabaja en grupo, pues cada uno puede aportar su experiencia en la docencia e ideas innovadoras que enriquezcan al equipo, lo que se traduce en una mejora y por ende el alumnado se beneficia de la enseñanza y del aprendizaje.

Otro de los motivos por los que resulta beneficioso trabajar con otros docentes y poder llegar a un consenso común, ya que pertenecen a la misma institución educativa, es que podrían en la medida de lo posible, realizar trabajos, actividades, salidas, proyectos, etc., conjuntamente. Sería una iniciativa positiva, no solo a nivel educativo sino también a nivel personal. Cada uno de los ciclos puede aportar a los otros un enriquecimiento y motivación que favorezca a los discentes puesto que, en su próximo futuro profesional, trabajarán con compañeros de otras áreas.

### ***Competencia General***

La competencia general del título se desarrolla en el artículo 4 del Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La competencia general consiste en desarrollar, implantar y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

### ***Competencias Profesionales, Personales y Sociales***

En cuanto a las competencias, tanto las personales como las sociales es fundamental su desarrollo en la formación del alumnado. En la Formación Profesional, afirma (Pascual, 2013):

Por mucho que valoremos la importancia de la formación dirigida a la adquisición de conocimientos técnico-científicos y culturales, hay una serie de competencias personales y sociales que se asocia más a otras conductas y otras actitudes de las personas, que también debemos formar. Estas competencias son transversales porque afectan a todos los sectores de la actividad, a muchos lugares de trabajo, en distintos contextos y, lo que es más relevante, están muy en sincronía con las nuevas situaciones laborales (p. 13).

El INFP, en el Proyecto Curricular de FOL correspondiente a DAW, enumera y desarrolla las competencias tanto las generales como las profesionales, personales y sociales

El RD citado anteriormente, establece en su artículo 9, las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de FOL, en los siguientes apartados:

t) Establecer vidas eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores,

compañeros, subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los campos tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

### ***Metodologías Activas***

La metodología desarrollada en el INFP es el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y en resolución de problemas. Los proyectos, tienen diferente duración en función de estos.

Mediante la propuesta de realización de proyectos se busca la adquisición de determinadas competencias por parte del alumnado y la resolución de los retos que se les propone. Los alumnos trabajan de un modo autónomo e independiente, implicándose en la tarea y cooperando entre sí todos los miembros que forman el grupo para desarrollar el proyecto en cuestión. Encontrarse con situaciones de problemas no predecibles y solventarlos, trabajar en equipo, usar el pensamiento crítico, etc., resulta muy motivador para el alumnado y este tipo de metodología impulsa el aprendizaje y la enseñanza.

Trabajan acerca de situaciones reales que se les expone y son ellos mismos los que crean sus propios roles dentro del equipo, donde uno es el jefe de proyecto, otro alumno se encarga de la parte artística, etc. Los docentes planifican y definen cada uno de los ítems asociados a los proyectos, siendo el rol del docente de facilitador y guía en el desempeño de las funciones del alumnado.

**Propuesta de Mejora.** Se observa que el INFP, trabaja principalmente con la metodología del ABP, que resulta muy favorecedora para el aprendizaje y el trabajo autónomo por parte del

alumno, sin embargo, no se trabajan otras metodologías activas, que también suman en el aprendizaje y aportan variedad y dinamismo para fomentar en el alumnado la motivación e interés en el estudio de los contenidos.

Hoy en día el sistema educativo dista mucho de lo que era hace años. Hay nuevas metodologías y técnicas que se llevan a cabo en la práctica y están demostrando lo favorecedor y enriquecedor que resulta para los alumnos y también para los docentes, ya que todos aprendemos de todos y por lo tanto es una manera de motivar y fortalecer el estudio, en particular para aquellos que les resulte más complicado.

Algunas metodologías que se podrían poner en práctica son las que se pasan a describir a continuación, aunque comentar que existen muchas más y que dependiendo del tipo de alumnado que se tenga en el grupo clase, se pueden aplicar unas u otras según considere el docente lo más oportuno. El aprendizaje basado en proyectos, no se comenta en esta parte, ya que se ha mencionado con anterioridad explicando su funcionamiento.

***El Trabajo en Parejas.*** Una de las técnicas que cada vez más, los docentes llevan a la práctica y se desarrollan en las aulas, es el aprendizaje trabajando por parejas. En esta técnica, los alumnos en lugar de trabajar con varios compañeros, se establecen parejas de trabajo, donde se desarrolla y se ve fortalecida la comunicación oral.

El profesor organiza el aula, formando parejas para trabajar simultáneamente, lo que hace más ameno el trabajo por parte del alumnado. Se plantea una pregunta o un problema, que se delibera entre cada una de las parejas de alumnos, estableciéndose un tiempo para solucionarlo. En cada dúo, uno de ellos elabora la respuesta y su compañero intenta ampliarla o mejorarla.

Una vez concluido, se pone una puesta en común atendiendo a las posibles respuestas, enumerándolas para dar una solución a lo que se ha planteado. Hay que enseñar a los alumnos a respetar la opinión de los demás y a respetar el turno de palabra. Cuantas más soluciones haya, más enriquecedor y constructivo resulta el trabajo y la dinámica.

**La Técnica Puzle o Rompecabezas (Jigsaw).** Fue creada por el psicólogo Elliot Aronson y se ha llevado a la práctica en muchos campos, no solamente con alumnos de secundaria sino también con universitarios.

Para realizar esta práctica, el docente ha de crear grupos base de unos cuatro o cinco alumnos aproximadamente. Los grupos deben ser heterogéneos (diferente sexo, etnia, habilidad...). Los grupos heterogéneos se consideran importantes, ya que coexisten alumnos de diferentes capacidades, para que puedan aprender los unos de los otros, porque hay que tener en cuenta que el que explica y enseña también aprende. Los que tienen mayor capacidad y nivel académico, resultan de apoyo a los que más dificultades puedan presentar en la enseñanza. También en este tipo de grupos, se fomenta la empatía y el respeto.

Cada grupo trabaja con un contenido cuyo fin es convertirse en especialista de ese tema en concreto. Cada miembro, se dedica a una parte o “porción” del contenido. Es decir, si en el grupo son cuatro miembros, el tema se divide en cuatro subtemas, siendo cada uno de los alumnos del grupo, el responsable de ese subtema, del que tiene que investigar y buscar toda la información referente a lo que le toca.

Posteriormente, cada uno se reúne con otro grupo, denominado “grupo de expertos” con los compañeros que han trabajado el mismo subtema para ahondar más en el mismo y convertirse en expertos. Una vez finalizado, vuelven a reunirse con su grupo base, describiendo al resto lo que ha aprendido. Con esto se consigue que todos los alumnos, sean expertos en el tema asignado.

**El Aula Invertida (flipped classroom).** En este tipo de metodología, el docente facilita al alumnado una serie de recursos tales como la lectura de un libro, artículo, visualizar un vídeo, etc. y es el alumno con estos medios que trabaja fuera de la clase, con el contenido de un modo autónomo. Se marca su propio tiempo trabajo lo que fomenta la responsabilidad y autonomía en su estudio. Con todo lo que ha trabajado en fuera del aula, se trabaja posteriormente en clase realizando actividades relacionadas con el trabajo llevado a cabo y el docente ayuda en las dudas que surjan.

**Aprendizaje Basado en Problemas (PBL, Problem Based Learning.)** En este tipo de aprendizaje, a los alumnos se les plantea un problema y tienen que ser ellos mismos los que consigan llegar a una solución. Dicho problema está basado en una situación real, lo que conlleva a que el alumno preste más atención e interés, ya que se les presenta una especie de reto que han de conseguir solucionarlo. Para trabajar con el problema se forman grupos, de los cuales, cada uno de sus integrantes tiene un rol diferente con sus funciones específicas. La labor del docente es actuar como guía para los alumnos.

**Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ).** Esta técnica resulta muy divertida para el alumnado ya que por medio de juegos se fomenta el proceso enseñanza-aprendizaje y el grado de desmotivación, cuando se equivoca es menor, por estar jugando. En el aula se pueden realizar diferentes tipos de juegos y existen muchas aplicaciones de ayuda al docente para ponerlo en práctica. El hecho de que sean herramientas disponibles en internet fomenta una de las competencias clave como es el caso de la competencia digital.

Se puede jugar por ejemplo al ahorcado, sopa de letras, pasa palabra, Kahoot, etc. y como recursos digitales se puede realizar a través de Educaplay, Genially, Pixton, Celebriti... y muchas más que proporcionan un interfaz muy intuitivo y fácil de usar.

**Método del Caso (MdC).** Para trabajar con esta actividad, se forman grupos entre todos los alumnos, eligiendo a un portavoz entre sus integrantes. El docente reparte a cada alumno las hojas donde vienen los artículos objeto del MdC, o bien un vídeo que tienen que ver, un pódcast, etc. y les plantea unas preguntas.

En primer lugar, los alumnos trabajan de modo individual, para dar respuesta a las preguntas que se les plantea.

En segundo lugar, se juntan los grupos creados para aportar su trabajo e ideas para y puedan llegar a un consenso en común. Posteriormente cada grupo expone mediante un portavoz, lo que han trabajado sobre cada una de las preguntas. Se inicia con una pregunta y se responde a la misma, grupo por grupo, después con la segunda y así sucesivamente hasta

la última. El docente hace de moderador y guía. Una vez finalizada la puesta en común con él, se vuelven a reunir en su pequeño grupo para realizar una memoria con las conclusiones a las que han llegado y así poder plasmar lo aprendido durante la sesión.

Son muchas las ventajas que ofrece trabajar con este tipo de técnicas:

- Se aprende con mayor rapidez, se entienden mejor los conceptos e incluso se retienen de un modo más sencillo los conceptos, sin memorizar el contenido, incrementando el rendimiento del alumno y fomentando el estudio.
- Favorece la autonomía en el aprendizaje.
- Fomenta el trabajo en equipo y la cooperación.
- Se incentiva el interés en los temas que se tratan.
- Favorece el razonamiento crítico.
- Genera una actitud positiva.
- Mejora la comunicación basada en la asertividad, puesto que todos tienen que dar su punto de vista.
- Incrementa la socialización, mejorando las habilidades sociales de comunicación y escucha.
- Fomenta la autoestima.
- Favorece la solidaridad y el compromiso.

### ***Evaluación***

En el INFP, se realiza una evaluación continua a lo largo de todo el curso, enfocando principalmente, todas las acciones formativas en la motivación, empoderando a los alumnos para favorecer la superación y el alcance de sus propias metas. Se realiza un seguimiento a lo largo del curso escolar para observar el proceso de aprendizaje. No se realizan exámenes y se les valora en función de las actividades obligatorias, los proyectos realizados y la asistencia a clase.



La calificación de las actividades obligatorias está basada en cuatro tramos de notas, para no desmotivar a los alumnos. Se clasifican en no superado, mejorable, bien y excelente, en la que en cada una de ellas se les aplica un emoticono relacionado con la nota que obtiene el alumno.

Finalizado el trimestre la nota de los alumnos se sube a la plataforma educativa Alexia con la que cuenta el centro donde el alumnado puede consultar sus calificaciones.

Teniendo en cuenta esta forma de evaluar al alumnado, cabe señalar que se trata de un modo en que se favorece la motivación y la actitud positiva.

En la imagen que se muestra, se puede ver gráficamente, en qué consiste la calificación.

**Figura 6**

*Calificación de tareas INFP*



Fuente: Manual del Docente del INFP.

**Propuesta de Mejora.** El hecho de que se califique al alumno de un modo innovador, atractivo y con un toque de originalidad, es indudable que resulta óptimo y motivador para el alumnado. Aunque cabe comentar que se tendría que valorar la opción de evaluar de otros modos como por ejemplo con el método tradicional dependiendo de las pruebas o tareas realizadas.

El tener que realizar exámenes resulta positivo y en cierta manera predispone al alumnado al estudio y a no posponer la tarea. Es fundamental que se hagan conjuntamente, con otro tipo de pruebas, tales como tareas obligatorias, realizadas individualmente o de forma grupal, la realización

de proyectos y otros tipos de actividades utilizando metodologías activas. La suma de todo ello ha de dar la calificación final.

El uso de emoticonos, que resulta una idea muy buena, tal y como se comentaba anteriormente, se podrían dejar para otro tipo de pruebas y actividades y no solo para las pruebas teórico-prácticas.

### ***Propuestas de Innovación Educativa***

El INFP, aplica técnicas y metodologías para fomentar la motivación y el aprendizaje, pero no por ello el equipo docente enseña teniendo en cuenta la innovación educativa. Cabe comentar que poco a poco el profesorado se va habituando a la formación basada en la innovación educativa, aunque dista aún de lo que se pretende aplicar con las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

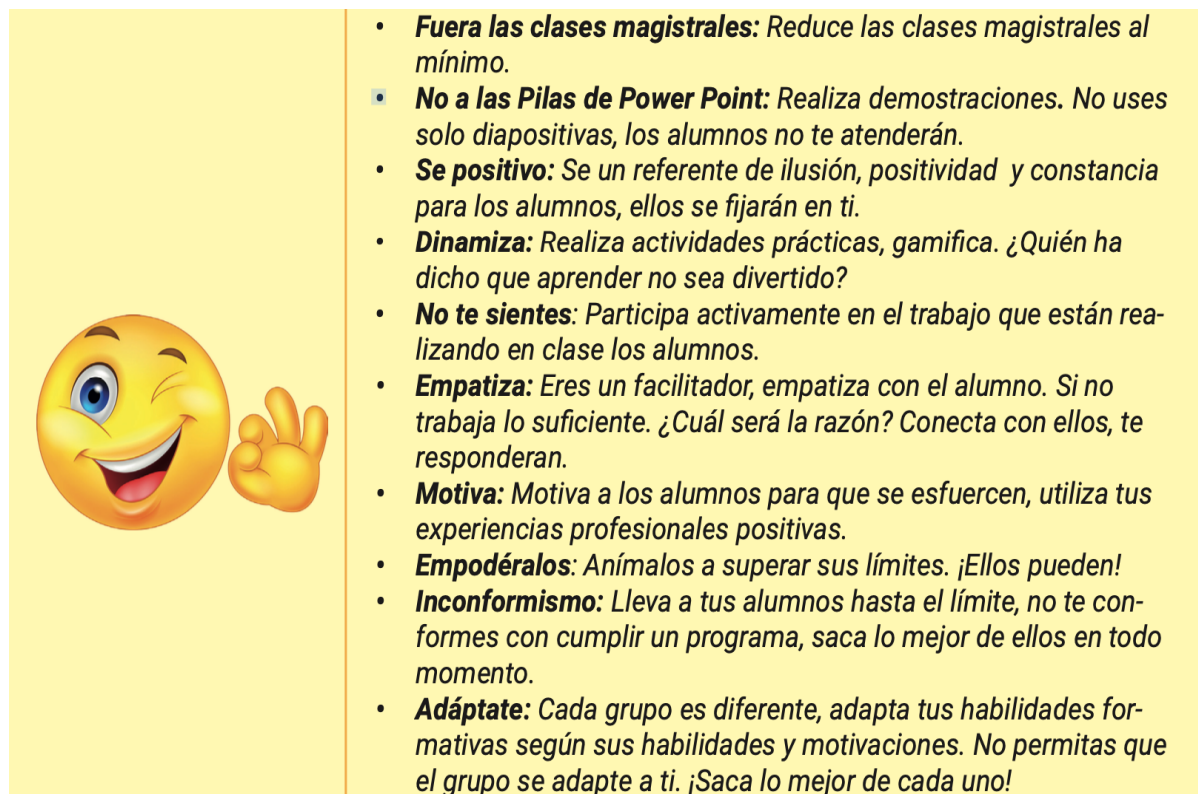
**Propuesta de Mejora.** Dado que en los diferentes módulos y grados los alumnos interactúan con diferentes profesores, sería favorable generar mecanismos de comunicación entre ellos para buscar puntos en común y siempre manteniendo la independencia y el estilo de cada docente., con un mensaje único hacia el alumno, fomentando y reforzando entre todos, una forma única que incentive a los alumnos a trabajar.

En el caso de algunos profesores, por ejemplo que tengan una larga trayectoria profesional en el mundo de la enseñanza y no hayan tenido acceso a una formación, como es el caso de la que se imparte en este Máster, con una visión más actualizada e innovadora, se puede enfocar a que se reciclen mediante cursos, charlas o talleres realizadas por expertos y en consecuencia salir de una zona de comodidad y así para adaptarse a las nuevas y actuales tendencias metodológicas, como las que se trabajan en este Máster. Como también trabajar con las Tecnologías de la Información en la educación, utilizando instrumentos y herramientas para mejorar la enseñanza.

A continuación, se muestra un listado de puntos fuertes que todo docente debe tener en cuenta a la hora de impartir sus clases en el aula.

Figura 7

*Lista de puntos fuertes para el docente*



- **Fuera las clases magistrales:** Reduce las clases magistrales al mínimo.
- **No a las Pilas de Power Point:** Realiza demostraciones. No uses solo diapositivas, los alumnos no te atenderán.
- **Se positivo:** Se un referente de ilusión, positividad y constancia para los alumnos, ellos se fijarán en ti.
- **Dinamiza:** Realiza actividades prácticas, gamifica. ¿Quién ha dicho que aprender no sea divertido?
- **No te sientes:** Participa activamente en el trabajo que están realizando en clase los alumnos.
- **Empatiza:** Eres un facilitador, empatiza con el alumno. Si no trabaja lo suficiente. ¿Cuál será la razón? Conecta con ellos, te responderán.
- **Motiva:** Motiva a los alumnos para que se esfuercen, utiliza tus experiencias profesionales positivas.
- **Empodéralos:** Anímalos a superar sus límites. ¡Ellos pueden!
- **Inconformismo:** Lleva a tus alumnos hasta el límite, no te conformes con cumplir un programa, saca lo mejor de ellos en todo momento.
- **Adáptate:** Cada grupo es diferente, adapta tus habilidades formativas según sus habilidades y motivaciones. No permitas que el grupo se adapte a ti. ¡Saca lo mejor de cada uno!

Fuente: Elaboración propia.

### **Refuerzos y Grupos de Atención Especial**

El INFP, cuenta con un Gabinete Psicopedagógico de atención y ayuda tanto al estudiante como al personal docente, para atender cualquier situación o duda que vaya surgiendo durante el curso.

Aunque exista este Gabinete, en lo que respecta a la formación en el aula, no se lleva a cabo ninguna medida para los alumnos que necesiten un apoyo dependiendo de las características de cada uno. En el caso del grupo de primero de DAW, en el que se centra este trabajo, hay una alumna con TDAH y un alumno de alta capacidad. En esta clase solo se encuentran dos alumnos a los que

hay que prestarles una especial atención debido a sus características, sin embargo, hay que tener en cuenta la variedad de situaciones, que se puede encontrar el docente en el aula durante su trayectoria profesional. Es de vital importancia estar formado en este tema para saber gestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

Existen muchos tipos de alumnos que requieren una atención especial y es por ello por lo que se recurre a la legislación para definir lo que se entiende por los mismos.

Según la LOMLOE hay que distinguir entre alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) y los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En el artículo 71.2 de la citada ley, se define como NEAE a los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o aprendizaje, por desconocimientos grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus capacidades intelectuales, por haberse, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

En su artículo 73.1, desarrolla la definición de NEE, como el alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuadas a su desarrollo.

Después de considerar estas dos definiciones que establece la LOMLOE se llega a la conclusión que el término NEAE, incluye a los alumnos contemplados como NEE.

**Propuesta de Mejora.** Dada la dificultad que presentan los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, se han de tomar una serie de medidas para ayudarles a fomentar su aprendizaje y formación.

En primer lugar, se desarrollan las adaptaciones individuales a tener en cuenta con este tipo de alumnado y posteriormente las adaptaciones para todo el alumnado, así como el desarrollo de la clase para poder llevar a cabo las explicaciones, y las distintas actividades y dinámicas para la consecución del objetivo marcado, para que el alumnado pueda mejorar sus habilidades académicas y emocionales, y dotarle de herramientas metodológicas para mejorar su aprendizaje, así como ayudarle en la integración en su grupo de clase.

Es muy importante, en las adecuaciones que realiza el docente, facilitarle el aprendizaje y evitar, ponerle barreras para ayudarle en su adaptación educativa, emocional y social.

Adaptaciones individuales:

- Debe sentarse lo más cerca posible del docente y de la pizarra, lejos de la puerta, ventanas y zonas de paso para evitar distracciones y favorecer una atención más focalizada, además de su motivación. Con estas medidas, también el profesor puede estar más pendiente de él y así supervisar su dinámica diaria en el aula.
- Comprobar que comprende las explicaciones en clase y así hacerle ver que se está pendiente del alumno y que se muestra interés en su aprendizaje.
- Reforzarle positivamente lo que ha realizado bien y animarle ante las dificultades, apoyándolo y explicando lo que no entienda.
- Sentarle cerca de otro compañero con buenas calificaciones y buena disposición para que le pueda ayudar y motivarle a sociabilizarse, en el caso de tener dificultad integrarse para integrarse en el grupo.
- El formato de presentación de los textos con letras sin serifa, el interlineado mínimo de 1.5, llegándose a recomendar hasta 2, el tamaño de la letra, preferiblemente que sea de 12 puntos, los textos justificados solo a la izquierda. E
- En cuanto a pruebas, trabajos y ejercicios:

- Comprobar que el alumno, antes de realiza, la actividad en cuestión, n haya comprendido bien lo que se le pide.
- Dotarle de más tiempo para la lectura de libros, permitiéndole audiolibros si lo necesitara.
- Tener en cuenta la realización de exámenes orales, que puede ser incluso para todo el grupo clase.
- Evitar en la corrección de las tareas, los colores sancionadores, no penalizarles las faltas de ortografía ni de expresión, ya que es parte de su dificultad.
- Evaluarle en función del contenido.

Toda esta serie de medidas facilitan al alumno la comprensión de los contenidos y ayudan a realizar un seguimiento más continuado, detectando rápidamente cualquier señal de desconcentración o de obstáculo con el que se pueda encontrar.

Adaptaciones generales:

- La iluminación en el aula que sea la correcta para que genere más concentración.
- En cuanto a los exámenes y otras pruebas:
  - Informar de las fechas con antelación, para que se puedan planificar.
  - Antes de comenzar la prueba, leer en voz alta los enunciados de las preguntas.
  - Alternar exámenes escritos y de tipo test.
- Utilizar recursos tecnológicos en el aula con elementos audiovisuales.
- Usar técnicas de gamificación o ludificación en grupos, para motivarle, promoviendo el aprendizaje, mejorando las habilidades sociales y alcanzando así buenos resultados para favorecer el aprendizaje, tales como ir superando diferentes retos.
- Realizar las explicaciones del contenido, mediante esquemas, gráficos, mapas conceptuales o nubes de palabras, que permitan al alumno una mejor comprensión del contenido, favoreciendo la atención.

- Generar dinámicas participativas y expositivas, que le ayuden a integrarse con sus compañeros, donde los alumnos analicen sus habilidades para que mediante técnicas como pueden ser la gamificación, las expongan a sus compañeros y genere debate en el aula.

Para finalizar con este apartado, cabe mencionar los alumnos de alta capacidad. En la clase de primero de DAW, se encuentra un alumno con estas características. Es importante mantenerlo ocupado y motivado. En este caso se le puede sugerir que sea el delegado de la clase puesto que es una manera de sentirse ocupado siendo el representante de la clase y su portavoz. En el caso de la realización de proyectos se le puede sugerir que sea el jefe de este y así guiar a sus compañeros y aportar su conocimiento al grupo.

También se le puede dotar de más recursos que al resto de la clase, recomendarle libros, sitios web, pódcast, herramientas educativas, etc., para que pueda investigar e indagar por su cuenta de modo autónomo y se enriquezca con nuevos conocimientos.

Otra alternativa es informarle de otro tipo de recursos que tiene el instituto para los alumnos de la Comunidad Nebrija (miembros que forman parte de las instituciones que dirige la Universidad Nebrija) que puedan despertar su interés como las aulas de idiomas, grupos de teatro, salidas culturales, talleres y charlas sobre diferente temática impartidos en la Universidad.

### ***Recursos Tecnológicas para el Apoyo a la Enseñanza***

El INFP, cuenta con distintas herramientas y recursos que resultan de gran apoyo para la enseñanza. Cabe destacar los siguientes que a continuación se describen.

***Plataforma e-Learning.*** La plataforma educativa se denomina Blackboard y se trata de una plataforma virtual que puede ser usada las veinticuatro horas durante los trescientos sesenta y cinco días del año, donde se les ofrece todo tipo de facilidades para el estudio.

Entre ellas, cuenta con material didáctico, pueden comunicarse con los profesores

y secretaría, entregar trabajos, consultar calificaciones y asistencias, etc. En este campus virtual también se dispone de una sección dedicada a la Comunidad Nebrija que cuenta con un Gabinete Psicopedagógico, certificaciones en inglés, formación en competencias transversales y acceso a clubes deportivos.

**Discord.** Los alumnos de los grados de informática tienen una plataforma de comunicación a través de mensajería instantánea llamada Discord. Es una red social que se usa como iniciativa por parte de coordinación de los grados de informática, utilizada por docentes y alumnos con diferentes canales genéricos y específicos divididos por materias y asuntos a tratar. Resulta de gran interés y ayuda, ya que los mensajes se reciben automáticamente y el interfaz de usuario cuenta con mucho colorido y avatares, lo que resulta muy atractivo para el uso de estudiantes. Desde esta herramienta se mandan todo tipo de archivos, documentos, información de interés, ejercicios, avisos, etc.

**Cisco Networking Academy (CNA).** Consiste en un acuerdo con el programa educativo CNA que pertenece a la empresa estadounidense llamada Cisco Systems. Colabora gratuitamente con una formación complementaria en temas relacionados con redes y a su finalización se les acredita mediante un certificado oficial.

Disponen de una plataforma educativa que permite la realización de los cursos y obtener todo tipo de información relativa a su contenido.

**Propuesta de mejora.** Cabe destacar que el INFP cuenta con varias herramientas que facilitan el trabajo al docente y el trabajo al alumnado.

En este caso se propone ampliar este tipo de instrumentos de la Tecnología y las Comunicaciones y utilizar otros recursos disponibles en la red que resultan ser un apoyo y soporte destacable para la educación.

Para la realización de actividades y juegos, hay disponibles muchas herramientas que disponen de una variada oferta de aplicaciones y plataformas para profesores. Incluso existen también plataformas que ofrecen ayuda a los docentes que tienen dificultad para trabajar con estos



instrumentos.

A modo de ejemplo, el sitio web denominado Apps para profes, está formado por una comunidad de profesores que ayudan a los usuarios a mejorar el uso de la tecnología en la educación y estar al día en cuanto a todo lo relacionado con innovación educativa.

Se dan consejos y buenas prácticas para mejorar las competencias digitales y por ende mejorar la educación. Disponen de multitud de herramientas y recursos de ayuda con tutoriales. Como ejemplo de este tipo de herramientas está Canva, Eduacplay, Genially, Google Classroom o Socrative, entre otras.

Los recursos disponibles en estas aplicaciones son:

- Creación de contenido.
- Comunicación y comunidad.
- Contenido educativo.
- Evaluación y gamificación.
- Gestión de contenido.
- Herramientas y recursos.
- Innovación educativa.
- Programación.
- Organización de ideas y pizarrones.

A continuación, se muestra una infografía denominada Tabla periódica de Apps y plataformas para profesores, donde gráficamente se puede observar el elevado número de herramientas que existen hoy en día para facilitar al docente su labor y poder poner en práctica nuevas metodologías en el aula.

**Figura 8**

*Aplicaciones y plataformas para los profesores*



Fuente: Apps para profesores: <https://appsparaprofes.com/>

### Unidad Didáctica Búsqueda Activa de Empleo

“Una unidad didáctica es un conjunto de elementos pedagógicos dispuestos organizadamente para desarrollar una clase en un tiempo, espacio y contexto determinado” (Arias, 2017, p. 45).

La primera unidad didáctica denominada Búsqueda Activa de Empleo forma parte de la programación didáctica del módulo de FOL que se imparte en el primer curso del Grado Superior de DAW perteneciente a la familia de Informática y Comunicaciones, en el INFP.

En la siguiente tabla se muestra a modo de resumen, la información concerniente en términos generales al ciclo y a la unidad que se desarrolla.

**Tabla 9**

*Información unidad didáctica*

<b>CICLO: GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB</b>
<b>FAMILIA:</b> Informática y Comunicaciones. <b>TÍTULO:</b> Técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>MÓDULO:</b> FOL <b>BLOQUE TEMÁTICO:</b> Orientación profesional y Búsqueda Activa de Empleo. <b>UNIDAD DIDÁCTICA:</b> 1 Búsqueda Activa de Empleo.
<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> Primer trimestre. <b>SESIONES:</b> 6. <b>FECHAS SESIONES:</b> 26/09/2023 - 03/10/2023 – 10/10/2023 17/10/2023 - 24/10/2023 - 31/10/2023

Fuente: Elaboración propia.

### **Justificación**

Mediante la presente unidad didáctica, se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para orientarlos en el ámbito laboral y profesional de acuerdo con la programación del título de Técnico de Desarrollo de Aplicaciones Web. Se enseña a seleccionar las oportunidades de empleo propias de su titulación, preparar entrevistas de trabajo, así como elaborar su CV y conocer los diferentes portales de empleo existentes tanto a nivel nacional como dentro de la Unión Europea, entre otros.

### **Normativa**

En la siguiente tabla se muestra la legislación y el correspondiente articulado que desarrolla los elementos curriculares que forman parte de la unidad de trabajo que se desarrolla.

**Tabla 10**
*Normativa estatal, autonómica y europea para realizar la unidad didáctica*

NORMATIVA	
ESTATAL	
<b>Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo</b> , por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.	<b>Artículo 5</b> Competencias profesionales, personales y sociales.  <b>Artículo 9</b> Objetivos generales.
<b>El Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo</b> , por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.	<b>Anexo I</b> Objetivos didácticos. Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje.
AUTONÓMICA	
<b>Decreto 1/2011, de 13 de enero</b> , del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.	<b>Anexo I</b> Currículo. Programaciones Didácticas.
EUROPEA	
<b>Recomendación del Consejo de 28 de noviembre de 2022</b> , sobre los caminos hacia el éxito escolar, que sustituye la Recomendación del Consejo, de 28 de junio de 2011, relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro.	<b>9.</b> Competencias clave para el aprendizaje permanente.

Fuente: Elaboración propia.

### Elementos Curriculares

Los elementos curriculares son los componentes fundamentales, para la elaboración de la unidad didáctica. A continuación, se enumera cada uno de ellos:

1. Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

2. Objetivos didácticos.
3. Objetivos generales asociados.
4. Contenidos didácticos.
5. Resultados de Aprendizaje (RR. AA).
6. Criterios de evaluación (CC.EE).

### ***Competencias Profesionales, Personales y Sociales***

Tal y como se describe en la tabla anterior en cuanto a la normativa, las competencias profesionales, personales y sociales se encuentran recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el caso de la unidad didáctica que se desarrolla, cabe mencionar las siguientes competencias:

- v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los campos tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

### ***Objetivos Generales Asociados***

Siguiendo con el citado Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, en su artículo 9, se nombran los objetivos generales asociados a la unidad didáctica Búsqueda Activa de Empleo.

- v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

- w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales de su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

### **Objetivos Didácticos**

En el Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el Anexo I del módulo de FOL, se encuentran los objetivos didácticos que se pretenden desarrollar en la unidad didáctica.

- Seleccionar las oportunidades de empleo.
- Identificar las distintas posibilidades de inserción laboral.
- Identificar las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Elaborar el *currículum vitae*.
- Preparar las entrevistas de trabajo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

### **Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje**

Siguiendo con el anterior Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, en su Anexo I, se establecen los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Resultados de aprendizaje:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

### **Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales**

Para la realización de las sesiones en las que se divide la unidad de trabajo, en relación con los contenidos se tienen en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se ven con más detalle, cuales son, a continuación.

#### ***Conceptuales***

- Autoanálisis personal y profesional para la búsqueda de empleo.
- El CV.
- Fuentes de búsqueda de empleo.
- Perfil profesional en portales de empleo y redes sociales.
- Selección de ofertas de trabajo.
- La entrevista de trabajo.

#### ***Procedimentales***

- Realizar un análisis DAFO.
- Identificar los distintos tipos de currículums.

- Elaboración de un *currículum vitae*.
- Realizar una carta de presentación.
- Distinguir las diferentes fuentes de búsqueda de empleo.
- Crear un perfil profesional en los portales de empleo.

### ***Actitudinales***

- Actitud positiva.
- Tolerancia y respeto.
- Cumplir con las normas.
- Participación y trabajo en equipo.
- Actitud de diálogo.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación moral y cívica.
- Educación en igualdad de género.
- Educación ambiental.

### **Elementos Didácticos**

En relación con los elementos didácticos, cabe mencionar los elementos transversales, la interdisciplinariedad y las competencias clave, siendo necesarios para desempeñar la labor que conlleva el desarrollo de la unidad en cuestión.

Las competencias clave de según la LOMLOE son ocho, sin embargo, para esta unidad de trabajo, se desean alcanzar las mostradas en la tabla.



**Tabla 11**

*Elementos didácticos*

ELEMENTOS DIDÁCTICOS		
ELEMENTOS TRANSVERSALES	INTERDISCIPLINARIEDAD	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud positiva.</li> <li>- Tolerancia y respeto.</li> <li>- Cumplir con las normas.</li> <li>- Participación y trabajo en equipo.</li> <li>- Actitud de diálogo.</li> <li>- Educación para la igualdad de oportunidades.</li> <li>- Educación moral y cívica.</li> <li>- Educación en igualdad de género.</li> <li>- Educación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido sobre la unidad didáctica está relacionado con parte del que se imparte en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, en cuanto al autoempleo.</li> <li>-La simulación de algunas entrevistas de trabajo se pueden hacer en inglés, módulo de segundo curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia personal, social y de aprender a aprender.</li> <li>- Competencia emprendedora.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### Recursos

A la hora de desarrollar la unidad didáctica es necesario disponer de recursos para poder trabajar en la misma. Se puede hablar de recursos personales, materiales y espaciales.

En cuanto a los personales, cabe señalar el docente, en este caso del módulo de FOL. También pueden participar como refuerzo otros profesores del grado que impartan clase en otro módulo, como es el caso, en segundo curso de Empresa e Iniciativa Emprendedora, en actividades como la Entrevista de Trabajo que actúa como apoyo al docente de FOL para intervenir en la dinámica con los alumnos o el docente de inglés para hacer entrevistas de trabajo.

Al tener en cuenta el agrupamiento, en este caso hay que señalar que puede ser bien a nivel del grupo clase, grupos más reducidos o el trabajo que realizan en parejas.

**Tabla 12**

*Recursos personales, materiales y espaciales*

RECURSOS		
PERSONALES	MATERIALES	ESPACIOS/AGRUPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente de FOL.</li> <li>- Otros docentes del grado (inglés y Empresa e Iniciativa Emprendedora).</li> <li>- Profesionales colaboradores que imparten charlas al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apuntes proporcionados por el docente.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Proyector.</li> <li>- Equipos informáticos del docente y alumnos.</li> <li>- Móviles de los alumnos.</li> <li>- Altavoz y micrófonos.</li> <li>- Cámara de vídeo.</li> <li>- Wifi.</li> </ul>	<p><b>Espacios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El aula laboratorio.</li> <li>- El aula asignada para el grupo clase.</li> <li>- Salidas del centro.</li> </ul> <p><b>Agrupamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el aula, agrupamiento en mesas de dos alumnos.</li> <li>- Trabajos en grupos formado por 3 o 4 alumnos.</li> <li>- En parejas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### **Atención a la Diversidad**

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta cuando se trabaja en la unidad didáctica con el alumnado, es la atención a la diversidad. Según Díaz Pareja (2011):

La atención a la diversidad supone una nueva forma de entender la realidad educativa. La escuela se enfrenta al reto de llevar a la práctica el derecho de todos a la educación y fomentar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, estos planteamientos requieren una nueva forma de pensar y actuar, que en la mayoría de los casos, aún no se ha producido. El cambio de mentalidad pasa por un cambio de actitud hacia la diversidad, entendiendo ésta como un valor positivo para todos. Este trabajo intenta poner de manifiesto la importancia que tienen las actitudes en el proceso de atención a la diversidad. (p. 1).

Las actuaciones de apoyo para atender a todo tipo de alumnado que se tiene en las clases son fundamentales para garantizar la motivación en los discentes y es responsabilidad del docente llevar a cabo diferentes actuaciones para promover el aprendizaje a toda la clase, independientemente del tipo de alumnos que haya en el aula.

### ***Actuaciones de Apoyo***

- Realizar las explicaciones del contenido con esquemas, gráficos, mapas conceptuales o nubes de palabras.
- Crear infografías mediante algún tipo de herramienta digital tal como Genially o Canva, para mostrar el contenido de la unidad didáctica, desarrollando los aspectos más importantes.
- Utilizar recursos tecnológicos con elementos audiovisuales.
- Usar técnicas de gamificación en grupos.
- Generar dinámicas participativas y expositivas para fomentar la integración.
- Crear grupos de trabajo heterogéneos.

### ***Actividades de Ampliación***

- Se pueden actividades de refuerzo y motivación, para que el alumnado consiga el aprendizaje y resultados exigidos.

- Impartir charlas de profesionales para mejorar y reforzar la comprensión del contenido, así como para motivar al alumnado. Por ejemplo, en la unidad que se está tratando se puede invitar a alguna empresa del sector de los estudios de DAW, que hable al alumnado sobre el perfil que se busca. También que asista al centro educativo alguna empresa que se dedique a reclutar personal y explique en qué consisten las entrevistas de trabajo, en qué se fijan, qué preguntan, etc.

- Hacer un *rol playing* para simular una entrevista de trabajo, haciendo partícipe a toda la clase y fomentando la comunicación y la habilidad social.

Si algunos alumnos tienen un nivel de inglés medianamente bueno, la pueden hacer en inglés.

- Crear talleres dedicados a una temática concreta.

### ***Alumnos con Necesidades Específicas***

- Ubicación en el aula cerca del docente o compañero que pueda ayudarle y evitar distracciones.
- Proporcionar resúmenes de los contenidos.
- Asegurarse de la comprensión del contenido y de las tareas antes de su realización.
- Alternar exámenes escritos y de tipo test.
- Dotar de más tiempo para la realización de exámenes y otras actividades.
- Refuerzo positivo.
- Tutorías personalizadas.
- Seguimiento individual.
- Colaboración con los familiares.

### **Metodologías Activas**

Con las metodologías activas se fomenta el aprendizaje para promover el desarrollo de la capacidad, aprender haciendo, favoreciendo la autonomía, independencia y participación de los alumnos. Villalobos-López (2022) afirma que “el rol de las metodologías activas de aprendizaje se centra en fomentar la participación integral y dinámica del estudiante en su propio proceso educativo, en lugar de ser solo receptor de conocimientos” (p. 47).

Las Metodologías Activas que se van a utilizar en el aula:

- Aprendizaje basado en proyectos.

- Aprendizaje basado en juegos.
- Método de clase invertida (*flipped classroom*).
- Método del caso.

Proyecto Marca Personal:

Para la elaboración del proyecto denominado Marca Personal, que va a formar parte del primer trimestre y es parte del contenido del primer bloque de trabajo Orientación Laboral y Búsqueda Activa de Empleo, primeramente, el docente da una explicación donde fija las pautas de trabajo y en qué consiste el desarrollo de este.

La realización del proyecto es obligatoria ya que forma parte de las actividades necesarias, juntamente con el examen teórico-práctico, así como el desarrollo de una actividad obligatoria individual, de las tareas necesarias para superar este primer trimestre.

Para crear el futuro proyecto, es necesario formar grupos de trabajo y marcar el criterio a seguir por parte del alumnado. Los grupos están formados entre tres y cuatro personas como máximo. El trabajo lo realizan fuera del aula, aunque si en las sesiones hubiera disponibilidad horaria, por haber terminado las actividades que se llevan a cabo en esta, pueden trabajar en clase el tiempo necesario.

La idea del proyecto es que trabajen con los contenidos que se vayan impartiendo a lo largo del trimestre. Van a tener que crear un personaje ficticio que va a tener una serie de características que eligen libremente, tales como sexo, edad, nacionalidad, formación, etc. y va a realizar el recorrido que crean conveniente para que un trabajador encuentre trabajo.

Con este proyecto, los alumnos trabajan con los conceptos estudiados, es decir, van a crear el análisis DAFO, una carta de presentación y su correspondiente *curriculum vitae*. Elegir el tipo de currículum que van a crear, pudiendo tratarse de un vídeo currículum, crear un perfil en alguna red social de empleo como por ejemplo LinkedIn, simular una entrevista de trabajo, en la que pueden

aportar un vídeo, etc. Se deja a la creatividad y originalidad de cada grupo aportar lo que consideren para su trabajo.

La exposición del proyecto de los distintos grupos se realiza el último día del trimestre, al finalizar el examen teórico-práctico.

### **Sesiones**

El número de sesiones para impartir la unidad didáctica, son un total de seis incluyendo el examen final teórico-práctico para superar la unidad en el caso de alumnos que no hayan podido aprobar esta parte. A continuación, se muestra con más detalle lo que se realiza en cada una de las mismas.

#### **Sesión 1**

Para iniciar el comienzo del curso y por ende del módulo de FOL y de la unidad didáctica en cuestión, que es la Búsqueda Activa de Empleo, se crea un debate y una lluvia de ideas. Para ello se utiliza la herramienta *AnswerGarden*.

Esta primera toma de contacto con el alumnado resulta positiva, en tanto en cuanto, se hace un sondeo y se ve la opinión, y el conocimiento que tienen los alumnos sobre la formación que se va a empezar a impartir en la primera unidad.

Es un modo de empezar a conocer al grupo clase y a su vez que el alumnado vaya conociendo también y familiarizándose con el docente, a la vez que resulta divertida y los alumnos pueden participar de un modo colectivo y creativo.

Posteriormente se realiza un juego, denominado sopa de letras, para observar si el alumnado está familiarizado con el vocabulario que se va a utilizar para desarrollar la unidad de trabajo.

Para la creación del juego, se utiliza la aplicación de apoyo educativo denominada Educaplay. El juego que contiene veinticinco palabras relacionadas con la unidad.

Como comienzo con el contenido de la unidad, se imparte una Clase Magistral (CM) en la que el docente arranca como punto de partida con el Autoanálisis personal y profesional para la búsqueda de empleo. Una vez concluida la explicación, se realiza una actividad.

Cada alumno individualmente realiza un análisis DAFO, cuya finalidad es conocerse más a sí mismo, teniendo en cuentas sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas.

Para finalizar la primera sesión, se explica a los alumnos que durante el proceso enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica, se va a crear un proyecto en grupo denominado Marca Personal, en la que irán trabajando a medida que se avanza con la materia.

**Tabla 13**

*Sesión primera*

<b>SESIÓN 1: 29/09/2023 (3 horas)</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b> (1 h. 30')	<b>ACTIVIDADES</b> (1h.30')	<b>RECURSOS</b>
Autoanálisis personal y profesional.	Contenidos -CM. (1 h. 20'). Actividades (5'). Proyecto Marca Personal (5').	Lluvia de ideas ( <i>AnswerGarden</i> ) - Grupal (10'). Juego Sopa de letras ( <i>Educaplay</i> )- Grupal (10'). Análisis DAFO - Individual (1 h. 10'). Proyecto Marca Personal – puesta en marcha (10'). Tiempo para realizar el proyecto, fuera del aula (4 h .).	<b>Personales:</b> Docente de FOL.. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Móviles alumnos. Conexión wifi. Pizarra. Proyector. Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula.

Fuente: Elaboración propia

**Sesión 2**

La segunda sesión empieza con una Clase Magistral donde el docente explica el contenido relativo al currículum, sus tipos y la carta de presentación. Se ven vídeos como ejemplo de lo que consisten un vídeo currículum.

Se explica en qué va a consistir la actividad en la cual se va a trabajar con los distintos tipos de currículums que hay, teniendo en cuenta el que es más apropiado para el desarrollo de su futura profesión y la carta de presentación en línea con las aptitudes y actitudes como aspirante a un puesto de trabajo.

Para finalizar la sesión, se reúnen cada uno de los grupos integrantes para desarrollar el proyecto de Marca Personal.

**Tabla 14**

*Sesión segunda*

<b>SESIÓN 2: 03/10/2023 (3 horas)</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b> (1 h.)	<b>ACTIVIDADES</b> (2 h.)	<b>RECURSOS</b>
El CV. Tipos de CV. La carta de presentación.	Contenidos - CM. (50'). Actividades (10').	Realización carta de presentación - Individual (20'). Creación del CV - Individual (1 h. 40').	<b>Personales:</b> Docente de FOL.. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Móviles alumnos. Conexión wifi. Pizarra y proyector. Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula.

Fuente: Elaboración propia

**Sesión 3**

En la sesión tercera, se explican los contenidos sobre las fuentes de búsqueda de empleo, el perfil profesional en portales de empleo y redes sociales, así como la selección de ofertas de trabajo. Se trabaja con los portales de empleo tanto a nivel nacional como también europeo para los alumnos que, en un futuro, les interese optar por un puesto de trabajo dentro de la Unión Europea.



Además de ello, se realiza una actividad individual para crear un perfil en LinkedIn y otra actividad en grupo sobre la búsqueda de portales de empleo.

Antes de finalizar la sesión, se explica la siguiente actividad que tendrá lugar para la próxima sesión. Se utiliza la metodología Aula Invertida para que los alumnos se preparen fuera del aula el contenido. El docente facilita enlaces de sitios web para que puedan consultar la información

**Tabla 15**

*Sesión tercera*

<b>SESIÓN 3: 10/10/2023 (3 horas)</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>EXPLICACIÓN (1 h.30')</b>	<b>ACTIVIDADES (1 h.30')</b>	<b>RECURSOS</b>
Fuentes de búsqueda de empleo. Perfil profesional en portales de empleo y redes sociales. Selección de ofertas de trabajo. Selección de ofertas de trabajo.	Contenidos (1 h. 25'). Actividades (5'). Aula invertida contenido siguiente sesión: Entrevista de trabajo (5').	Creación de un perfil en LinkedIn - individual (30'). Búsqueda de portales de empleo - grupal (1h.)	<b>Personales:</b> Docente de FOL. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Conexión wifi. Pizarra y proyector Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula.

Fuente: Elaboración propia.

**Sesión 4**

En la sesión cuarta, se trabaja con la entrevista de trabajo, que previamente han preparado fuera del aula. Se realiza una actividad en parejas simulando una entrevista de trabajo. En el ejercicio, uno de los alumnos hace de entrevistador y el otro de entrevistado, intercambiando posteriormente los roles.

El docente previamente facilita una batería de preguntas para que las pongan en práctica. Su misión es hacer de guía y observar el comportamiento que muestran los alumnos en la realización

del ejercicio. Toma notas y en cuanto finalizan todas las parejas se pone una puesta en común entre todo el grupo clase con el profesor. Intervienen en el ejercicio, el profesor de Empresa e Iniciativa Emprendedora y el profesor de inglés, ambos de segundo curso. Se trata sobre la experiencia que han vivido, cómo se han sentido, cómo contestar a las preguntas tipo que se suelen hacer en una entrevista, en qué creen que deben mejorar, etc. Entre todos se aportan ideas se realiza un Método del Caso (MdC) para que los alumnos trabajen de modo individual y en grupo. En el Anexo II se presenta la actividad con toda la información en cuanto a su realización, temporalización y la rúbrica para su evaluación.

Posteriormente, trabajando en grupos, se hará una simulación de entrevista de trabajo.

**Tabla 16**

*Sesión cuarta*

<b>SESIÓN 4: 17/10/2023 (3 horas)</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>EXPLICACIÓN (1 h.)</b>	<b>ACTIVIDADES (2 h.)</b>	<b>RECURSOS</b>
La entrevista de trabajo. Tipos de entrevistas. Entrevista con inteligencia artificial.	Contenidos (55'). Actividades (5').	MdC – individual-pequeño grupo-grupo clase (1 h. 30'). Simulación de entrevista de trabajo – en parejas (30').	<b>Personales:</b> Docente de FOL, de Empresa y de Inglés. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Conexión wifi. Pizarra y proyector. Cámara vídeo. Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula laboratorio.

Fuente: Elaboración propia

### **Sesión 5**

En la última sesión antes de la realización del examen, se hace un repaso de conceptos y contenido mediante el juego de Kahoot! Durante su realización se van explicando las dudas y reforzando el contenido y a modo de resumen, para el repaso se crea un mapa conceptual.

**Tabla 17**

*Sesión quinta*

SESIÓN 5: 24/10/2023 (3 horas)			
CONTENIDOS	EXPLICACIÓN (2 h. 35´)	ACTIVIDADES (25´)	RECURSOS
Repaso de contenidos	Explicación de dudas (2 h.). Realización de mapa conceptual (35´).	Kahoot – grupal (10´). Pasa Palabra – grupal (15´).	<b>Personales:</b> Docente de FOL. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Conexión wifi. Pizarra y proyector. Cámara vídeo. Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula.

Fuente: Elaboración propia.

**Sesión 6**

En la sexta y última sesión como prueba para evaluar los conocimientos de los alumnos, se hace el examen teórico-práctico de la unidad didáctica en el aula y la presentación del Proyecto.

**Tabla 18**

*Sesión sexta*

SESIÓN 6: 31/10/2023 (3 horas)			
EXPLICACIÓN (5´)	EXAMEN (1 h. 30´)	PROYECTO (1h. 20´)	RECURSOS
Pautas para la realización del examen.	Examen teórico-práctico.	Presentación proyecto Marca Personal.	<b>Personales:</b> Docente de FOL. <b>Materiales:</b> Ordenador docente y alumnos. Conexión wifi. Pizarra y proyector. Cámara vídeo y altavoces. Papel y bolígrafo. <b>Espacios:</b> Aula laboratorio.

Fuente: Elaboración propia

## Evaluación

El procedimiento de evaluación se realiza durante la formación de la unidad didáctica, así como a la finalización de la misma. Se va a ver durante cómo transcurre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

### Formas de Evaluación

- Evaluación diagnóstica: antes de iniciar la formación del alumnado para ver qué nivel de conocimientos tiene y valorar el punto de partida.
- Evaluación formativa: evaluando a los alumnos durante el proceso de la formación.
- Evaluación sumativa: se va a utilizar al finalizar el proceso formativo.

### Procedimientos de Evaluación

- Ejercicios individuales.
- Actividades en pareja.
- Dinámicas en grupo.
- Proyecto en grupo.
- Exposiciones individuales y en grupo.
- Examen final teórico-práctico.

### Actividades de Recuperación

Para superar la unidad antes de finalizar el trimestre se realizará:

- Examen teórico-práctico.
- Actividad individual.

### Criterios de Calificación

Para el criterio de calificación se utiliza la siguiente ponderación que seguidamente se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 19**

*Crterios de Calificaci3n*

CRITERIOS DE CALIFICACI3N	
Examen final te3rico-pr3ctico.	30 %
Proyecto trimestre.	20 %
Actividades individuales.	20 %
Actividades en pareja/grupales.	20 %
Exposiciones individuales/grupales.	10 %

Fuente: Elaboraci3n propia.

**Instrumentos de Evaluaci3n**

- R3brica para los ex3menes y actividades, tanto individuales como en grupo.
- Portafolio con el trabajo realizado por el alumno.
- Lista de cotejo.

En la r3brica que se elabora, se tienen en cuenta varios aspectos a evaluar, de los cuales cada uno de ellos, cuenta con un porcentaje de un 20 % y se califica dependiendo de cada uno de los criterios que abarcan desde excelente hasta mejorable, tal y como se describe en la tabla.

Para la evaluaci3n, se tienen en cuenta los siguientes criterios: Actitud, contribuci3n, trabajo individual, trabajo en peque1o grupo y trabajo en gran grupo.

Para finalizar, el docente realiza su conclusi3n final teniendo en cuenta la suma de todos los ítems que se han evaluado de las distintas actividades que ha realizado el alumno tanto de modo individual como de manera grupal.

## Conclusiones

La realización del presente trabajo durante la formación académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la Universidad Europea de Valencia, en lo que respecta tanto a la formación teórico-práctica que he recibido por parte de mis profesores, como a la realización de las prácticas en el Instituto Nebrija de Formación Profesional del primer curso del Grado Superior de Desarrollo Web, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, me han permitido trabajar y concluir, con la ayuda de mis tutores, a la elaboración del trabajo presentado.

En primer lugar, el recibir una formación adecuada para formarme como futura docente ha sido primordial y una base sólida para llevar a cabo este proyecto. Así como también la posibilidad de la realización de las prácticas, en las que he podido constatar y poner en práctica la educación recibida.

Es por ello por lo que, gracias a esto, he entendido cómo funciona la formación, la normativa por la que se rige, los aspectos a tener en cuenta en un centro formativo, qué documentos rigen la vida en los centros escolares y lo que es más importante, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grandes protagonistas, que son los alumnos.

En segundo lugar, teniendo en cuenta estos aspectos, he desarrollado este trabajo analizando la programación didáctica del instituto en el que me he formado, observando elementos susceptibles de mejora, como también otros que presentan una calidad educativa y que me han servido enormemente para ampliar mi perspectiva en materia educativa.

Por otro lado, el tener la posibilidad de elaborar una unidad didáctica teniendo en cuenta, para el desarrollo de esta, la multitud de aspectos, como la normativa estatal y autonómica, los recursos necesarios para la consecución de esta, el conocimiento de herramientas que sirven de ayuda para implementar metodologías activas en el aula, las actividades a desarrollar, cómo realizar la evaluación y la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar en las clases, entre otros, me ha parecido muy interesantes para emprender mi próximo futuro como profesora.

En el análisis de la programación y el desarrollo de la unidad didáctica, Búsqueda Activa de Empleo, me he centrado principalmente, en la propuesta innovadora docente y en el uso de metodologías activas que son el pilar para un proceso educativo que desemboque en una calidad de enseñanza y en el que se consigue un mayor aprendizaje por parte de los discentes.

Así mismo el uso de la tecnología forma una parte fundamental en este proceso de enseñanza, que no el único, del que todo docente tiene la responsabilidad de mantenerse actualizado no solo en conocimientos académicos sino también en el avance tecnológico y el uso que se hace del mismo en la educación.

También forma parte de la labor del docente, no solo enseñar en calidad, sino también acercar la realidad y el uso de las tecnologías al alumnado para facilitarle su integración en el mundo laboral.

Es importante aplicar en la formación el aprendizaje basado en proyectos en los cuales los alumnos simulen situaciones reales y busquen soluciones a los problemas y retos que se les propone, pues es un modo de aprender con mayor facilidad y productividad, favoreciendo la integración de los alumnos en su proceso de inserción en la profesión que elijan.

Para concluir, la realización de este Máster, juntamente con la realización de las prácticas y a la elaboración del presente trabajo fin de Máster, me ha permitido mejorar no solo la formación para mi futuro profesional, sino también, mejorar mis habilidades, conocerme más a mí misma y el entorno educativo, así como también tener la posibilidad de disponer de multitud de recursos y ponerlos en práctica en el aula, para que la enseñanza sea más amena y atractiva para los discentes.

Todos los recursos y metodologías aprendidas me van a servir como soporte en el desempeño de mis futuras labores como docente, para poder llevarlas a la práctica el día a día de mi profesión, ya que ningún grupo ni ninguna clase es igual y hay que adaptarse. Lo mismo que tampoco es igual cada día que se imparte la docencia, lo que implica que hay que adaptar las clases, los recursos y en definitiva, la enseñanza a los alumnos.

En definitiva, el docente es un referente para sus alumnos y ha de servir de ejemplo, por ello que es primordial que antes de enseñar, nos preocupemos por nuestra propia enseñanza y aprendizaje. Es fundamental formarse y renovarse, es por ello, que el haber realizado este Máster me va a servir no solo a mí misma sino también a mis futuros alumnos y de este modo poder transmitir mis conocimientos en aras de conseguir un buen aprendizaje del alumnado.

### **Posibilidades de Proyectos de Investigación Futura**

Las posibilidades de proyectos de investigación futura, principalmente los enfocaría al uso de la tecnología. Teniendo el privilegio de avanzar continuamente en muchos campos del saber gracias a la tecnología, como en el caso de la medicina, basaría parte de los proyectos en todo lo relacionado con inteligencia artificial y el uso de gafas de realidad virtual.

Fomentar y enseñar a los alumnos el modo correcto de la utilización de herramientas tecnológicas, como la Inteligencia Artificial o la documentación encontrada en internet. Dotándoles de la capacidad de analizar la información, segmentarla, validarla y usarla como recurso o fuente de su propio trabajo, en lugar de utilizarla como simples repositorios.

Cabe destacar la aplicación ChatGPT, que puede servir de ayuda al alumnado en su proceso de aprendizaje, no solo por la información que muestra esta herramienta y su fácil uso, sino porque dándole un buen uso es también una manera de que los alumnos sean más autónomos en su formación.

La realidad virtual y la realidad aumentada, también supone un avance muy importante en este sentido pues puede usarse para simular diferentes situaciones o la forma de actuar en determinados casos. Sumergiendo al alumno en un entorno más adecuado, con elementos y referencias visuales.

En el caso de módulos como el FOL, se pueden reforzar temas de seguridad en el trabajo, comportamientos saludables, etc.



Este es el caso de un grupo de alumnos del INFP del grado superior de DAM. Al tratar su ciclo de una formación eminentemente tecnológica, al igual que DAW, desarrollaron una aplicación con la ayuda de las gafas de realidad virtual, para simular la formación práctica en el uso de maquinaria para el desempeño de su trabajo.

En esa línea sería interesante trabajar juntamente con el módulo de FOL y tratar el contenido de primeros auxilios, prevención y riesgos profesionales, entre otros, utilizando la inteligencia artificial y la realidad aumentada para crear aplicaciones que favorecieran la formación del trabajador cuando se trate de puestos de trabajo que por sus características puedan suponer peligrosidad en el manejo de maquinaria y utensilios varios.

## Bibliografía

### Bibliografía Consultada

Álvarez, G. (2017). *El arte de presentar: cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones*. Gestión 2000.

Álvarez Durán, F. (2014). *Aprenseñar: Evidencias e implicaciones educativas de aprender enseñando*. Narcea.

Bisquerra, R. (2005). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Cervera, A. (2019). *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos*. Alianza.

Cunha, I. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Editorial UOC.

De la Cerda, M. (2013). *Por una pedagogía entre iguales*. Graó

Díaz Aguado, M. J., (2018). *El aprendizaje cooperativo*. Santillana Activa.

Gago, M. L., García Leal, C., López Barra, S. y Ruiz Otero, E. (2017). *Formación y orientación laboral*. McGraw Hill.

García González, B. (2020). *Formación y orientación laboral*. Tu Libro de FP.

Herrador, C. J., Gomáriz, M. C. y Morón, J. C. (2018). *Formación y orientación laboral ciclos formativos grados superiores*. Bruño. Martín, M. (2018). *El trabajo por proyectos*. Santillana Activa.

Icart, M. T., Pulpón, A. M., Garrido, E. M. y Delgado-Hito, P. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis* (Vol. 19). Universitat Barcelona. Publicacions i edicions

Zariquiey, F. (2016). *Cooperar para aprender: Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo*. SM.

### **Bibliografía Referenciada**

Arias, D., H. y Torres, E. (2017). Unidades didácticas. Herramientas de la enseñanza. *Noria investigación educativa*, 1 (1), 41-47.

Arjona, M. L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos Revista Educativa Digital*, (7), 5-22.

Cantón, I. y Pino, I. (2011). *Diseño y desarrollo del currículum*. Alianza editorial.

Díaz Pareja, E. M. (2011). El factor actitudinal en la atención a la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación de profesorado*, 6 (1), 1.

Sánchez, J. (2013). Qué dicen los estudios sobre el aprendizaje basado en proyectos. *Actualidad Pedagógica*.

Sanz, J., P. (2023). Competencias personales y sociales en la formación profesional. *ACLPPinforma*, 30, 13-14.

Villalobos-López, J. A. (2022). Metodologías activas de aprendizaje y la ética educativa. *Revista Docentes 2.0*, 13(2,) 47-58.

## Webgrafía

Para consultar normas APA 7, a través del sitio web de la Biblioteca Complutense:

([https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/pagina\\_web](https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/pagina_web)).

Para consultar aplicaciones educativas para profesores, a través del sitio web Apps para profesores:

<https://appsparaprofes.com/>

La obtención de los artículos para trabajar con el método del caso, a través de BBC News:

(<https://www.bbc.com/mundo/noticias-55981184>).

Para consulta de léxico y ortografía, en el sitio web del Diccionario de la lengua española de la RAE:

(<https://dle.rae.es/>).

Para la creación del juego Sopa de letras:

(<https://es.educaplay.com/>).

Para la realización de una presentación, sitio web de la herramienta Genially:

(<https://genial.ly/es/>).

Para consulta del centro educativo, sitio web del Instituto Nebrija de Formación Profesional:

(<https://www.fpnebrija.com/>).

Para obtener el mapa con la ubicación del INFP:

(<https://www.google.es/maps>).

Para crear recursos educativos a través del sitio web del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado (INTEF):

(<https://intef.es/>).

Para crear el juego de Kahoot! a través del sitio web de Kahoot:

(<https://kahoot.com/es/home/kahoot-plus/>).

### **Normativa**

Constitución española. Publicado en: «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

#### **Ley Orgánica**

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y Formación Profesional.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020.

#### **Real Decreto**

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los Derechos y Deberes de los Alumnos y las Normas de Convivencia en los Centros.

Real Decreto 83/1996 y el Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los Centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

### **Decreto**

Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

### **Orden**

Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

### **Legislación Europea**

Recomendación del Consejo de 28 de noviembre de 2022, sobre los caminos hacia el éxito escolar, que sustituye la Recomendación del Consejo, de 28 de junio de 2011, relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro.

**Anexos**

**Anexo I Calendario**

El Calendario Escolar para los Ciclos Formativos de grados superiores del curso escolar 2023/2024 del INFP, se muestra a continuación.

**Figura 9**

*Calendario Ciclos Formativos Curso 2023/2024 INFP*



Fuente: INFP.

## Anexo II Actividad Método del Caso

En este anexo, se presenta la actividad basada en la metodología de aprendizaje el Método del Caso.

**HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN:** Método del Caso.

**TEMA MÉTODO DEL CASO:** IA para la selección de puestos de trabajo.

**FUENTE ARTÍCULOS:** BBC News Mundo.

**SITIO WEB:** <https://wcom/mundo/noticias55981184>

Para elaborar la actividad del Método del Caso, se trabaja con el alumnado en la entrevista personal y la confección de un *curriculum vitae*, entre otros.

Se considera de interés, dada la importancia y relevancia que hoy en día está tomando todo lo relacionado con la inteligencia artificial (IA) y las distintas aplicaciones que están apareciendo en el mercado, tales como ChatGPT de OpenAI, Bard de Google o Luzia asistente inteligente que funciona con WhatsApp o Telegram. Trabajar con este tema de actualidad resulta motivador e interesante para los alumnos.

En BBC News Mundo se muestran diferentes artículos relacionados con la IA, la entrevista de trabajo y la búsqueda de candidatos. Todo ello puede resultar de utilidad para trabajar con el alumnado, dado que son cada vez más las empresas, sobre todo en Estados Unidos, las que se están acogiendo a este modo de entrevistar a sus candidatos.

Como se ha mencionado anteriormente, el tema elegido para realizar la actividad versa sobre la inteligencia artificial, las entrevistas de trabajo y la búsqueda de candidatos llevadas a cabo por las máquinas. A los alumnos se les va a proporcionar una serie de artículos escogidos sobre esta temática de actualidad y una batería de cuestiones para que trabajen con ello.

Con esta metodología del Método del Caso, que consiste en un aprendizaje, “*learning by doing*”, aprender haciendo, los objetivos que se pretenden conseguir con una actividad de este tipo es que el alumno llegue a alcanzar una serie de competencias transversales, presentando una situación que se da en un caso real para que trabajen con ella mediante un aprendizaje activo.

Formarles para su futuro profesional enfrentándoles a casos de la vida en los que trabajar y fomentar habilidades intelectuales, comunicativas, organizativas, etc.

Son muchos los beneficios que aporta esta actividad y en el que se trabajan habilidades y capacidades tales como:

- Aprender a analizar un caso real.
- Fomentar la capacidad de análisis.
- Desarrollar el juicio crítico.
- Tomar decisiones.
- Presentar una solución.
- Trabajar tanto individualmente como en grupo.
- Aprender a enfrentarse a situaciones que desemboquen en una discusión.
- Mejorar la escucha activa.
- Dialogar con los compañeros.
- Respetar otras opiniones y aprender de las mismas.
- Exponer las ideas en público.
- Potenciar la autoconfianza y seguridad.



Para trabajar con esta actividad, primeramente, se forman grupos entre todos los alumnos. El aula está formada por veinte personas, así que, se van a crear cinco grupos integrados por cuatro alumnos, de los cuales en cada uno de ellos tienen que elegir a un portavoz entre sus integrantes.

El docente reparte a cada alumno las hojas donde vienen los artículos objeto del método del caso y las correspondientes preguntas a responder. Como el aula cuenta con ordenadores y acceso a internet se les deja el uso de estos para que lleven a cabo su propia investigación.

También se dispone de pizarra digital, donde se muestra el trabajo que han de realizar, teniendo en cuenta los alumnos que tienen déficit de atención y que puede servir de ayuda para que estén más centrados.

Los artículos que se utilizan para la actividad se encuentran al final del anexo II.

Recursos utilizados:

- Fotocopias con el caso a estudiar.
- Papel y bolígrafo.
- Ordenador docente.
- Ordenadores alumnos.
- Acceso a internet.
- Pizarra del aula
- Proyector.

Las cuestiones que los alumnos deben trabajar después de la lectura y análisis de los artículos que el docente aporta, son las reflejadas en el siguiente cuadro, todas ellas relacionadas con el tema que se trata, la IA en las entrevistas de trabajo.

PREGUNTAS
1.- ¿Consideras que la IA es el futuro para los reclutadores de empleo?
2.- ¿Existe en las empresas españolas la cultura de entrevistar a las personas que buscan empleo, a través de las máquinas?
3.- ¿Cuáles son las ventajas del uso de la IA para las empresas y para los entrevistados?
4.- ¿Qué diferencias encuentras entre ser entrevistado por una o varias personas a ser entrevistado por una máquina?
5.- ¿Qué crees que ha impulsado el crecimiento de la IA en los procesos de selección?
6.- ¿Piensas que se pueden perder puestos de trabajo en los Departamentos de Recursos Humanos si se tiende a utilizar este método para entrevistar?

Seguidamente se pasa a describir cada una de las fases con las que cuenta la actividad, en la que se explica lo que han de realizar los alumnos en cada una de ellas.

Estas etapas están divididas tanto en el trabajo individual que tienen que llevar a cabo, como el trabajo en pequeño y gran grupo, para la realización de la tarea encomendada.

### ***Trabajo Individual***

En primer lugar, antes de trabajar juntos, se pide a los alumnos de modo individual, hagan una lectura de los distintos artículos e intenten dar respuesta a las preguntas que se les plantea. Se trata de que cada uno de pueda entender, investigar, desarrollar su capacidad de análisis y de juicio, así como poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre el tema a tratar.

### ***Trabajo en Pequeño Grupo***

En segundo lugar, se juntan los alumnos con los grupos que se han creado al principio, para que cada uno de los miembros aporte su perspectiva en el trabajo que ha realizado de modo individual y trabajen con las preguntas que se les ha facilitado para que lleguen a un consenso en común, comparando y discutiendo el punto de vista de cada uno, elaborando así mismo un documento donde plasmen sus aportaciones.

### ***Trabajo en Gran Grupo***

Una vez que han terminado, cada uno de los grupos va a exponer, mediante su portavoz lo que han trabajado sobre cada una de las preguntas. Se inicia con una pregunta y se responde a la misma, grupo por grupo, después con la segunda y así sucesivamente hasta la última. El docente hace de moderador y guía a los alumnos para llevar a cabo la actividad, a la vez que va tomando nota sobre cómo se está trabajando.

### ***Trabajo en Pequeño Grupo***

Una vez finalizada la puesta en común con el grupo clase, atendiendo las nuevas ideas y aportes de todos los grupos, se vuelven a reunir en su pequeño grupo para realizar una pequeña memoria con las conclusiones a las que han llegado y así poder plasmar lo aprendido durante la sesión.

### ***Trabajo del Docente***

Finalmente, el docente evalúa al alumno en virtud de lo que ha observado durante la realización de la actividad, donde analiza el trabajo realizado y tiene en cuenta, cómo se ha desarrollado tanto el trabajo individual, el que se ha hecho con el pequeño grupo, así como con el gran grupo.

Se valora la habilidad comunicativa, la actitud, el respeto a los compañeros, el liderazgo, la capacidad de análisis y de juicio, etc. Para ello elabora una rúbrica en la que se va a apoyar para la evaluación de cada uno de sus alumnos, así como una temporalización de la actividad.

### Temporalización

Para realizar la temporalización, se tiene en cuenta el trabajo a realizar en sus distintas etapas y el tiempo necesario para su realización tal y como se muestra en la tabla adjunta.

**Tabla 20**

*Temporalización Actividad Método del Caso*

<b>TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDAD MÉTODO DEL CASO</b>		
<b>TIPO DE TRABAJO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO</b>
<b>TRABAJO INDIVIDUAL</b>	Lectura de los artículos objeto de estudio. Análisis del contexto. Investigación sobre el tema.	1 sesión de 1 hora.
<b>TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO</b>	Aportar las ideas y conclusiones individualmente por cada miembro del grupo. Análisis y discusión de ideas. Elaboración de documento con el consenso común.	1 sesión de 1 hora.
<b>TRABAJO EN GRAN GRUPO</b>	Presentación y exposición de cada grupo del trabajo realizado. Comentarios en común.	1 sesión de 1 hora.
<b>TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO</b>	Elaboración de una memoria final donde se recoja el estudio del caso y se muestren las conclusiones a las que se han llegado.	1 sesión de 1 hora.
<b>DOCENTE</b>	Retroalimentación a los alumnos. Resumen de los logros y resultados adquiridos con la actividad.	30 minutos.

Fuente: Elaboración propia.

### ***Rúbrica***

La rúbrica utilizada para evaluar la actividad del método del caso es la que utiliza el docente para trabajar con otras actividades realizadas en el aula. Para su confección se tienen en cuenta varios aspectos, de los cuales cada uno de ellos, tiene una nota dependiendo de lo que haya realizado el alumno. Iría desde el excelente hasta el mejorable, cuando la tarea no estuviera superada.

- Excelente (9-10).
- Bueno (7-8).
- Suficiente (5-6).
- Mejorable (menor a 5).

Para la evaluación, cabe señalar una serie de criterios que el docente tiene en cuenta y que le sirven de ayuda a la hora de valorar el trabajo, actitud, implicación en la tarea, análisis y juicio crítico entre otros. Para su confección destaca varios aspectos, de los cuales cada uno de ellos, cuenta con un porcentaje de un 20 %.

- Actitud.
- Contribución.
- Trabajo individual.
- Trabajo en pequeño grupo.
- Trabajo en gran grupo.

Para finalizar, el docente realiza su conclusión final teniendo en cuenta la suma de todos los ítems que se han evaluado.

Tabla 21

*Rúbrica para la evaluación de actividades*

ASPECTOS PARA EVALUAR	EXCELENTE (9-10)	BUENO (7-8)	SUFICIENTE (5-6)	MEJORABLE (<5)
<b>ACTITUD</b> (20 %)	Mantiene una actitud inmejorable, con una participación activa en todo momento.	En general mantiene una actitud positiva con el trabajo y sus compañeros.	A veces mantiene una actitud pasiva, cuando podría abarcar más.	Mantiene una actitud pasiva y siempre está dispuesto a criticar el trabajo de sus compañeros.
<b>CONTRIBUCIÓN</b> (20 %)	Aporta nuevas ideas, generando conocimiento y siendo muy útil para el trabajo.	En general siempre está dispuesto a aportar nuevas ideas al grupo.	Algunas veces aporta ideas e ilusión, pero le cuesta.	No suele contribuir ni participar. Si no le interesa el tema, está ausente.
<b>TRABAJO INDIVIDUAL</b> (20 %)	Entiende el contexto y los conceptos a tratar. Realiza un buen trabajo, mostrando capacidad de análisis e interés.	Entiende el contexto y el concepto del caso. Realiza a nivel individual un buen trabajo.	Cumple sin destacar en la tarea individual.	No muestra interés en la realización de la tarea encomendada.
<b>TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO</b> (20 %)	Cumple con sus tareas y destaca de un modo excelente en su desempeño.	Muestra un nivel bueno y participa activamente.	Poca participación e interés en el desarrollo de su trabajo.	No muestra interés en participar en grupo.
<b>TRABAJO EN GRAN GRUPO</b> (20 %)	Es participativo, proactivo, respeta las distintas opiniones y está muy atento. Toma anotaciones de lo que aportan sus compañeros.	Es participativo y respetuoso con sus compañeros. Toma nota de las respuestas de otros grupos.	Participación poco activa con el grupo clase.	No acepta la opinión de sus compañeros.
<b>CONCLUSIONES DEL DOCENTE</b>	Destaca en todos los aspectos. Es responsable, trabajador y se adapta bien en el grupo. Capacidad de análisis y juicio crítico.	Trabaja bien de modo individual, con capacidad de síntesis y analítica. Se integra bien con el grupo pequeño y grupo clase.	Tiene poca habilidad comunicativa que ha de mejorar, así como trabajar individualmente. Es respetuoso con sus compañeros.	Debe mejorar su actitud hacia los compañeros y aprender a trabajar en equipo. Tiene que esforzarse y realizar sus tareas.

Fuente: Elaboración propia.

Artículo 1

## Las computadoras que rechazan tu currículum cuando te postulas a un puesto de trabajo

Andrea Murad  
Corresponsal de Negocios, BBC News

9 febrero 2021



¿Es justo que una computadora rechace o apruebe tu solicitud de empleo?

**Cuando supe que mi candidatura a un puesto de trabajo estaba siendo evaluada por una computadora en lugar de por un ser humano, me estresé un poco.**

Soy periodista y acababa de postularme para un nuevo empleo. Durante la primera parte del proceso de contratación, me invitaron a jugar a varios juegos *online* sencillos, desde la comodidad de mi propia casa.

Incluían contar rápidamente el número de puntos en dos casillas, inflar un globo antes de que explotara para ganar dinero y vincular emociones con expresiones faciales. Luego, un sistema de *software* de inteligencia artificial evaluó mi personalidad y **decidió si me aprobaba o me rechazaba.**

Ningún ser humano lo supervisó.

Y yo me pregunto: ¿es justo que una computadora acepte o rechace por sí sola tu solicitud de empleo?

Bienvenidos al mundo en rápida expansión de la **contratación con inteligencia artificial.**

Artículo 2

## Desde McDonald's hasta JP Morgan

Los reclutadores de empleo han estado usando la inteligencia artificial en la última década, pero esta tecnología se ha refinado en gran medida en los últimos años.

La demanda aumentó fuertemente **desde la pandemia**, gracias a su conveniencia y resultados rápidos en un momento en que el personal puede no estar disponible debido a covid-19.

El *software* de inteligencia artificial que me sometió a la prueba para mi candidatura fue proporcionado por una empresa con sede en Nueva York, EE.UU., llamada **Pymetrics**.



McDonald's utiliza el software de inteligencia artificial Pymetrics en sus procesos de contratación.



Artículo 3

## "Un proceso justo"

Kevin Parker, director ejecutivo de HireVue, dice que la inteligencia artificial es **más imparcial que un entrevistador humano**, ya que no tiene prejuicios.

"Lo deseable es tener un proceso justo, y la inteligencia artificial puede ayudar a evaluar a todos esos candidatos de una manera muy consistente", le dice a la BBC.



El sistema HireVue observa al solicitante de empleo en un video de sí mismo respondiendo una serie de preguntas.

Pymetrics también dice que su sistema garantiza **una mayor equidad** y que "cada algoritmo se prueba rigurosamente para detectar sesgos".

Polli agrega que es mejor para las empresas, en lugar de basarse simplemente en el currículum de un candidato.

"Un currículum solo puede brindar información sobre las habilidades duras de alguien [las competencias que pueden adquirirse mediante formación y experiencia profesional], pero la investigación y el sentido común nos dicen que también son las **habilidades blandas** [sociales, de comunicación y otras aptitudes] las que contribuyen al éxito laboral", explica.

#### Artículo 4

Otro proveedor de *software* de contratación que funciona con inteligencia artificial es **HireVue**, con sede en Utah, EEUU. Su sistema de inteligencia artificial graba videos de solicitantes de empleo respondiendo a preguntas de entrevistas a través de la cámara web y el micrófono de una computadora portátil.

Esa grabación se convierte luego en texto, y un algoritmo de inteligencia artificial lo analiza en busca de **palabras clave**, como el uso de "yo" en lugar de "nosotros" en respuesta a preguntas sobre el trabajo en equipo.

La empresa de reclutamiento puede entonces optar por permitir que el sistema de HireVue rechace candidatos sin una doble verificación humana, o hacer que el candidato avance para hacer una entrevista en video con un reclutador real.

HireVue dice que para septiembre de 2019 había realizado un total de 12 millones de entrevistas, de las cuales el 20% fueron a través del *software* de inteligencia artificial. El 80% restante fue con un entrevistador humano al otro extremo de la pantalla de video.

La cifra total ha aumentado ahora a **19 millones de entrevistas**, con la misma división porcentual.

HireVue comenzó a ofrecer entrevistas de inteligencia artificial en 2016. Entre sus usuarios se incluyen el diseñador de chips computacionales **ARM** y la empresa de servicios de viajes **Sabre**.

Un informe de 2019 dijo que el crecimiento en el uso de la inteligencia artificial es tal que reemplazará a 16% de los empleos del sector de contratación antes de 2029.

Las preguntas y respuestas están diseñadas para evaluar varios aspectos de la **personalidad e inteligencia** de una persona que busca empleo, así como su **tolerancia al riesgo** y la rapidez con la que responde ante distintas situaciones.

O como dice Pymetrics, "para medir de manera justa y precisa los atributos cognitivos y emocionales, en tan solo **25 minutos**".

Su *software* de inteligencia artificial se usa ahora en los procesos iniciales de contratación de varias multinacionales, como **McDonald's**, el banco **JP Morgan**, la empresa de contabilidad **PWC** y el grupo de alimentación **Kraft Heinz**. Si apruebas, sigue una entrevista con un reclutador humano.

"Se trata de ayudar a las empresas a procesar a un grupo mucho más amplio [de candidatos] y obtener señales de que alguien tendrá éxito en un trabajo", dice Frida Polli, fundadora de Pymetrics.

"Todo el mundo quiere el trabajo adecuado y contratar a la persona adecuada. No beneficia a nadie quedarse fuera. Usar estos sistemas de inteligencia artificial de manera inteligente es una ventaja para todos".



Frank Ellis



Usar estos sistemas de inteligencia artificial de manera inteligente es una ventaja para todos".

**Frida Polli**  
fundadora de Pymetrics

### Anexo III Aprendizaje Basado en Juegos

Para la realización de la actividad Diseño de Juegos se utiliza por un lado la herramienta Educaplay y por otro lado, un Kahoot!

A continuación, se pasa a describir brevemente cada uno de los juegos.

Para la elaboración de la Sopa de Letras, como se ha mencionado anteriormente, se utilizala herramienta de apoyo Educaplay y con la misma se crea el juego que contiene veinticinco palabras relacionadas con la unidad didáctica Búsqueda activa de empleo.

**Figura 10**

*Juego Sopa de letras sin empezar*

Búsqueda de Empleo (D) PUNTOS  
© 20.000

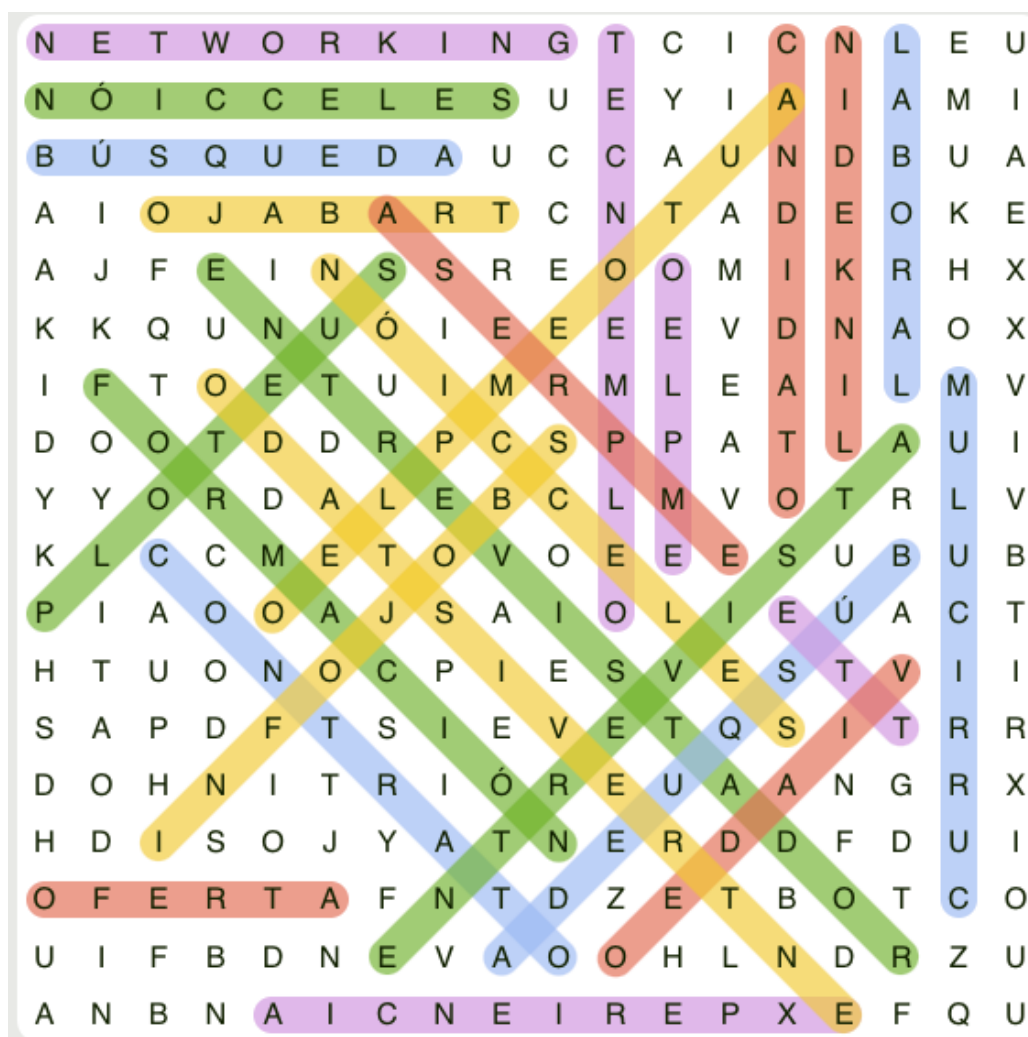
ENTREVISTA TRABAJO CONTRATO EXPERIENCIA OFERTA PLOTEUS INFOJOBS BÚSQUEDA NETWORKING  
CURRICULUM EMPLEO EMPRESA FORMACIÓN SELECCIÓN LABORAL TECNOEMPLO CANDIDATO  
LINKEDIN ENTREVISTADOR AUTOEMPLEO BÚSQUEDA ETT VIADEO SELECCIÓN ENTREVISTADO

N	E	T	W	O	R	K	I	N	G	T	H	W	C	N	L	D	F
N	Ó	I	C	C	E	L	E	S	E	E	H	Z	A	I	A	U	A
B	Ú	S	Q	U	E	D	A	D	B	C	P	U	N	D	B	E	L
A	J	O	J	A	B	A	R	T	A	N	T	C	D	E	O	O	M
Y	U	E	E	M	N	S	S	W	I	O	O	R	I	K	R	S	I
I	E	Q	A	N	Ú	V	E	E	E	E	T	D	N	A	L	O	
G	F	U	O	E	T	I	I	M	R	M	L	M	A	I	L	M	E
M	G	O	T	D	O	R	P	C	S	P	P	B	T	L	A	U	M
U	N	O	R	I	A	L	E	B	C	L	M	E	O	T	Q	L	J
E	L	C	T	M	E	T	O	V	E	E	E	E	S	K	B	U	G
P	U	G	O	O	A	J	S	U	I	O	L	I	E	Ú	F	C	Q
N	T	G	O	N	O	C	L	I	B	S	V	E	S	T	V	I	U
N	I	L	T	F	T	Y	I	W	V	E	T	Q	S	I	T	R	D
A	E	X	N	L	A	R	E	Ó	R	E	U	A	A	G	G	R	O
E	O	I	E	A	U	U	A	T	N	E	R	D	D	E	A	U	T
O	F	E	R	T	A	I	N	T	D	R	E	T	W	O	U	C	H
A	P	S	J	Q	C	E	F	A	O	O	A	E	N	I	R	H	C
A	B	N	U	A	I	C	N	E	I	R	E	P	X	E	I	E	U

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 11**

*Juego sopa de letras con las respuestas*



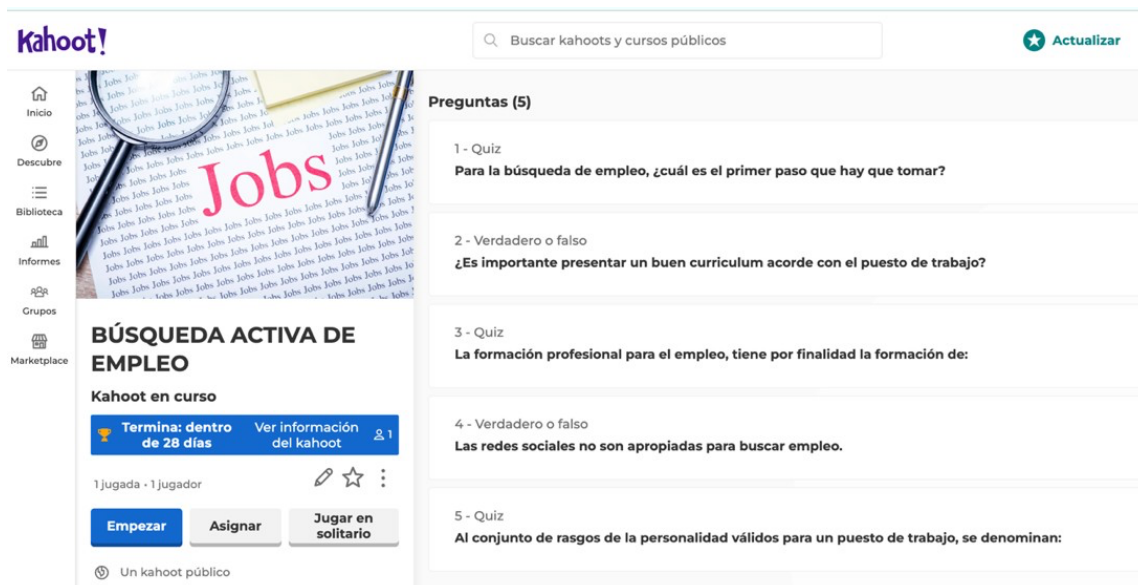
Fuente: Elaboración propia.

Para el siguiente juego, la actividad se realiza con la plataforma Kahoot! mediante la cual se crea un cuestionario con varias preguntas basadas en la unidad.

A continuación, se muestra la creación del cuestionario con un ejemplo de cinco preguntas, tal y como lo vería el docente con las cuestiones a responder por parte del alumnado y dos ejemplos de preguntas.

Figura 12

Juego Kahoot!



Fuente: Elaboración propia.

En las siguientes capturas se muestran las preguntas, con cuatro opciones y con verdadero o falso.

Figura 13

Juego Kahoot! con una pregunta y cuatro opciones de respuesta



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 14**

*Juego Kahoot! con una pregunta y dos opciones de respuesta*



Fuente: Elaboración propia.